

VOLUMEN 5

NÚMERO 10

ENERO – JUNIO 2026



EXCELENCIA
ADMINISTRATIVA ONLINE



FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

EXCELENCIA ADMINISTRATIVA ONLINE año 2026, número 10, enero-junio 2026, es una revista de publicación continua editada en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Campus Universitario # 2 Circuito Universitario No. 1, C.P. 31125 Chihuahua, Chih., México Tels. (614) 442-0000, (614) 442-0030 Ext. 6623, <https://vocero.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa>, Directora: Dra. Cristina Cabrera Ramos, Editor responsable: M.Au. Gloria Antonieta Martínez Caro. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2023-101113251800-102, eISSN 2992-8508 Responsable de la última actualización: Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana. Fecha de la última modificación: agosto 2025.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Universidad Autónoma de Chihuahua

M.D. Luis Alfonso Rivera Campos

Rector

**C.P. Jesús Ignacio Rodríguez
Bejarano**

Secretario General

Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo

Director de Investigación y Posgrado

**M.A.P. Martha Lorena Mier
Calderón**

Directora Académica

L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens

Director Administrativo

**Dra. Ruth del Carmen Grajeda
González**

*Directora de Extensión y Difusión
Cultural*

M.A.P. Marcela Herrera Sandoval

*Directora de Planeación y Desarrollo
Institucional*

Facultad de Contaduría y Administración

Dra. Cristina Cabrera Ramos

Directora

**M.F. Armando Salustio González
Terrazas**

*Secretario de Planeación y Desarrollo
Institucional*

**M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez
Quintana**

*Secretaria de Investigación y
Posgrado*

M.F. Viviana Berroterán Martínez

Secretaria Académica

**M.A. Cynthia Guadalupe Parra
Almada**

*Secretaria de Extensión y Difusión
Cultural*

M.A.R.H. Victoria Herrera Nieto

Secretaria Administrativa

Equipo Editorial

EQUIPO EDITORIAL Y CONSEJO DE ARBITRAJE

Dra. Cristina Cabrera Ramos

Presidenta

M.Au. Gloria Antonieta Martínez Caro

Editora General

Dra. Marisol García Alvarado

Editora Científica

M.A.R.H. Erika Nancy Rodríguez Quintana

Editor Gráfico

Consejo Local

Dra. Irma Leticia Chávez Márquez

Dr. José Eduardo Domínguez Arrieta

Dra. María Del Carmen Gutiérrez Díez

Dr. Juan Oscar Ollivier Fierro

Dra. Luz Elena Guzmán Ibarra

Dr. José Luis Bordas Beltrán

Consejo Nacional

Dr. Arturo Tavizón Salazar (Universidad Autónoma de Nuevo León)

Dr. David Vázquez Guzmán (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

Dr. Apolinar Zapata Aguilar (Universidad Tecnológica de Mérida)

Dra. Brenda Marcela Salcido Trillo (Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez)

Dr. René Adrián Moreno Parra (Universidad La Salle Chihuahua)

Consejo Internacional

Dra. Rocío Samino García (Universidad Rey Juan Carlos, España)

Dr. Juan Carlos Aguado Franco (Universidad Rey Juan Carlos, España)

Dr. Boris Adolfo Llanos Torrico (Universidad Autónoma Ortiz Frías, Bolivia)

Dra. María Gisela Escobar Domínguez (Universidad Metropolitana, Venezuela)

ÍNDICE

Artículo: Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua Veronica Gisell Quintana Canales, Cristina Cabrera Ramos, Armando Javier Cabrera Zapata	9-25
Artículo: Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua Alberto Eloy Espino Dickens, Gloria Antonieta Martínez-Caro, Marisol García-Alvarado	26-46
Ensayo Científico: El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión Argenis Ivan Mejia, Arely Lazo Pérez	47-80
Artículo: Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública María Guadalupe Payan Sánchez, Angeliz Gutiérrez Anaya, Marco Antonio García Velázquez	81 - 105
Artículo: Análisis de la responsabilidad social empresarial en la formación universitaria desde la percepción de sus actores Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano, Hugo Alejandro Facio Cordero, Claudia Celina Rascón Arellano	106 - 121

Editorial

En un entorno global marcado por cambios vertiginosos en la economía, la tecnología y la gestión organizacional, la toma de decisiones estratégicas exige una comprensión profunda de múltiples factores que impactan el desarrollo empresarial, el capital humano y la sostenibilidad. Temas como la inteligencia artificial aplicada a la profesión contable, la responsabilidad social empresarial, la gestión del talento humano y la formación integral en las instituciones de educación superior son hoy pilares fundamentales para el crecimiento de las organizaciones y del gremio profesional. Cada uno de estos ámbitos influye directamente en la competitividad, la innovación y la capacidad de adaptación de las empresas y del sector educativo.

En este número de nuestra revista, se presentan investigaciones que aportan perspectivas relevantes para enfrentar los desafíos actuales. En “Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua”, se analiza cómo los profesionales contables del estado perciben y se adaptan a la implementación de la IA, identificando oportunidades estratégicas, resistencia al cambio y desafíos éticos como la manipulación, el fraude y el impacto en el empleo. El estudio subraya la capacitación continua y la construcción de políticas éticas como estrategias prioritarias para una adopción tecnológica responsable.

Por su parte, “Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua” examina el nivel de conocimiento e implementación de la RSE entre emprendedores locales, así como las barreras que dificultan su incorporación. El artículo revela una actitud favorable hacia sus beneficios en competitividad, reputación y sostenibilidad, y señala que los principales obstáculos se relacionan con la falta de información y capacitación, más que con limitaciones económicas.

Asimismo, “El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión” aborda este informe técnico-contable como una opinión profesional privativa del Contador Público Certificado, cuyo objetivo es brindar confianza a los usuarios de la información financiera y a instituciones como el SAT, el IMSS y el INFONAVIT sobre la razonabilidad de los estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera. El artículo repasa su marco normativo bajo las Normas Internacionales de Auditoría y subraya la alta responsabilidad social, legal y penal que implica su emisión para el profesional que lo suscribe.

En el ámbito del talento humano, “Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública” analiza el grado de alineación entre los perfiles de descripción de puesto y las funciones que efectivamente desempeña el personal, así como la suficiencia y equidad de la capacitación recibida. El trabajo invita a reflexionar sobre la importancia de actualizar y difundir los perfiles institucionales conforme evolucionan las responsabilidades del personal.

Finalmente, “Incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial en los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Chihuahua” ofrece una mirada a la percepción de actores universitarios y empresariales sobre la contribución de la RSE a la formación integral de los estudiantes, evidenciando una valoración favorable y compartida, aunque con matices según el perfil de quienes la evalúan.

En conjunto, los artículos de esta edición ofrecen una visión integral de los retos y oportunidades que definen la profesión contable, la responsabilidad social empresarial y la gestión del talento humano en el siglo XXI. Cada uno de ellos aporta herramientas conceptuales y prácticas para que directivos, docentes y responsables de políticas puedan tomar decisiones más informadas, responsables y sostenibles.

Dra. Cristina Cabrera Ramos

Directora de la Facultad de Contaduría y

Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Perception and Adaptation of Accounting Professionals to Artificial Intelligence: Empirical Evidence from Chihuahua

Fecha de recepción: Enero 2026

Fecha de aceptación: Junio 2026

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos², Cabrera Zapata³

1. M.M. Verónica Gisell Quintana Canales, Profesora Tiempo Completo, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus 2, Chihuahua, Chih. vquintana@uach.mx, 6144420000
2. Dra. Cristina Cabrera Ramos, Profesora Tiempo Completo, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus 2, Chihuahua, Chih. ccabrera@uach.mx, 6144420000
3. M.A. Armando Javier Cabrera Zapata, Profesor Tiempo Completo, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus 2, Chihuahua, Chih. acabrera@uach.mx, 6144420000

Correspondencia: M.M. Verónica Gisell Quintana Canales

Dirección: Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus 2, Chihuahua, Chih.

Teléfono: 6144420000

Correo: vquintana@uach.mx

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

Resumen

La Inteligencia Artificial (IA) está transformando la profesión contable al automatizar procesos, mejorar la precisión financiera y redirigir el rol del contador hacia funciones estratégicas y analíticas. No obstante, su adopción genera desafíos en materia de ética, seguridad de datos, resistencia al cambio y actualización de competencias. Esta investigación analizó la percepción y adaptación de profesionales contables ante la implementación de la IA en Chihuahua, identificando desafíos, oportunidades y estrategias de adaptación. El estudio empleó un enfoque mixto, no experimental, transversal y descriptivo. Se aplicó un cuestionario estructurado a 248 participantes del sector contable mediante Google Forms; los datos cuantitativos se analizaron con SPSS y los cualitativos con Atlas.ti. Los resultados muestran que el 73.96% de los participantes reconoce oportunidades estratégicas derivadas de la IA, mientras que el 46% percibe resistencia al cambio en el gremio. Los desafíos éticos más frecuentes son la manipulación y fraude, la rendición de cuentas, el impacto en el empleo y el cumplimiento normativo. Las estrategias de adaptación prioritarias incluyen la capacitación continua, la integración de herramientas de IA en los procesos cotidianos y la construcción de políticas éticas para su uso. Se concluye que la IA representa a la vez una oportunidad y un reto para la contaduría, exigiendo el fortalecimiento de competencias digitales y una adopción tecnológica responsable como condiciones esenciales para la competitividad y sostenibilidad del gremio ante la transformación digital.

Palabras clave: inteligencia artificial; profesión contable; transformación digital; competencias digitales; adaptación estratégica.

Abstract

Artificial Intelligence (AI) is transforming the accounting profession by automating processes, improving financial accuracy, and redirecting the accountant's role toward strategic and analytical functions. However, its adoption generates challenges related to ethics, data security, resistance to change, and skills development. This research analyzed the perceptions and adaptation of accounting professionals to the implementation of AI in Chihuahua, identifying challenges, opportunities, and adaptation strategies. The study employed a mixed-methods, non-experimental, cross-sectional and descriptive approach. A structured questionnaire was administered to 248 participants in the accounting sector using Google Forms; quantitative data were analyzed with SPSS, and qualitative data with Atlas.ti. The results show that 73.96% of participants recognize strategic opportunities arising from AI, while 46% perceive resistance to change within the profession. The most frequent ethical challenges are manipulation and fraud, accountability, the impact on employment, and regulatory compliance. Priority adaptation strategies include ongoing training, the integration of AI tools into daily processes, and the development of ethical policies for their use. It is concluded that AI represents both an opportunity and a challenge for the accounting profession, demanding the strengthening of digital skills and responsible technology adoption as essential conditions for the profession's competitiveness and sustainability in the face of digital transformation.

Keywords: artificial intelligence; accounting profession; digital transformation; digital competencies; strategic adaptation.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

Objetivos de la investigación

General

Analizar la percepción y adaptación de los profesionales contables ante la implementación de la inteligencia artificial en la ciudad de Chihuahua, identificando los desafíos, oportunidades y estrategias adoptadas para enfrentar la transformación digital.

Específicos

1. Evaluar la percepción de los profesionales contables sobre la resistencia al cambio y las oportunidades derivadas de la implementación de la inteligencia artificial.
2. Identificar los principales desafíos asociados con la adopción de IA.
3. Analizar las oportunidades estratégicas generadas por la IA en el ámbito contable.
4. Examinar las estrategias de adaptación implementadas por los profesionales contables.
5. Proponer recomendaciones para fortalecer la preparación del gremio contable frente a la transformación digital.

Justificación de la investigación

La literatura muestra evidencia amplia sobre el uso y adopción de la inteligencia artificial (IA) en la profesión contable a nivel internacional; sin embargo, la evidencia empírica en contextos regionales como Chihuahua, México es aún limitada. Esta falta de evidencia empírica dificulta la comprensión de desafíos y oportunidades específicas que enfrenta el gremio contable local.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

I. INTRODUCCIÓN

La Inteligencia Artificial (IA) ha pasado de ser un concepto “futurístico” a una herramienta fundamental gracias a sus ventajas para ejecutar diversas tareas de manera eficiente incluyendo la realización de tareas repetitivas, el análisis de grandes volúmenes de datos, o la generación de información útil para la toma de decisiones. Estas y otras ventajas han propiciado que la IA sea utilizada en diversos sectores económicos para mejorar la manera cómo las organizaciones manejan sus datos, optimizan procesos y toman decisiones estratégicas. Al respecto, autores como Brynjolfsson y McAfee (2014) señalan que las tecnologías digitales incluidas la Inteligencia Artificial y el aprendizaje automático están mejorando el desempeño organizacional mediante la automatización de procesos analíticos y repetitivos, lo que a su vez reduce la posibilidad de errores y mejora la eficiencia operativa de las empresas.

Brynjolfsson y McAfee (2014) sugieren que las ventajas de la IA resultan favorables para diversas áreas económicas. Particularmente en el ámbito contable estas ventajas han cambiado la forma en que se realizan varias funciones cotidianas, de manera que aquellas actividades que tomaban horas (por ejemplo la conciliación bancaria, la auditoría de transacciones, el análisis financiero y la elaboración de informes) ahora pueden ser automatizadas o asistidas mediante algoritmos inteligentes permitiendo que los contadores destinen más tiempo a otras actividades más estratégicas o de mayor valor agregado. Autores como Davenport y Kirby (2016) sostienen que la incorporación de tecnologías inteligentes está redefiniendo el trabajo profesional al desplazar el enfoque desde tareas mecánicas hacia funciones analíticas, consultivas y de apoyo a la toma de decisiones, por lo que la implementación de IA puede cambiar la metodología de trabajo del profesional, proporcionando mayor eficiencia y la oportunidad de explorar nuevas áreas de desarrollo (Corvalán, 2017).

Por otra parte, la adopción de la IA ofrece varias oportunidades para mejorar la eficiencia en los procesos contables de las empresas y organizaciones; por ejemplo, algunas herramientas facilitan la detección de irregularidades o la identificación de patrones

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

financieros, así como el análisis predictivo. Estas ventajas a su vez contribuyen a la generación de información financiera de mejor calidad y mejorar la capacidad de respuesta de las organizaciones. En este sentido, Huang y Rust (2017) destacan que la IA está cambiando la contabilidad al incrementar la eficiencia de las actividades contables como la preparación de reportes financieros. De igual forma, la literatura muestra que la IA puede contribuir a la detección de fraudes y al análisis avanzado de información financiera, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas (Schwarz, 2018).

A pesar de estas ventajas, la literatura sugiere que la implementación de la IA también plantea diversos desafíos para la profesión contable, ya que por ejemplo, no es clara su integración con sistemas o plataformas tradicionales, además que persisten vulnerabilidades sobre la seguridad y privacidad de los datos financieros, así como la necesidad de supervisión humana para garantizar la exactitud de los resultados generados por estas herramientas (Fernández et al., 2018; Nurwanah, 2024; Hussin, 2024). Asimismo, la rápida evolución tecnológica requiere que las organizaciones se mantengan actualizadas y desarrollen capacidades que les permitan aprovechar los beneficios de estas innovaciones (Sumar, 2021).

Por otra parte, la adopción de la IA también requiere que las organizaciones adopten procesos de capacitación y actualización profesional, en este caso en el ámbito de la contabilidad. Específicamente, los contadores requieren desarrollar competencias en análisis de datos, herramientas digitales y tecnologías emergentes para adaptarse a un entorno laboral cada vez más automatizado (Cai, 2022). Sin embargo, el *status quo* (es decir, la resistencia al cambio) representa un reto importante, especialmente en profesiones tradicionalmente conservadoras como la contaduría u otras en las que la incorporación de nuevas tecnologías puede generar incertidumbre y preocupación sobre las implicaciones laborales (Gonçalves et al., 2012) o donde se presentan desafíos éticos relacionados con la privacidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones (Schweitzer et al., 2024).

De esta manera, la potencial integración de herramientas digitales en los procesos operacionales de las empresas (por ejemplo la computación en la nube, blockchain y la

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

automatización de procesos, así como las basadas en IA) presenta la posibilidad de implementar nuevas formas de trabajo e innovación en el sector contable (Ríos et al., 2019). Sin embargo, esta posibilidad también requiere procesos de adaptación profesional que permitan a los contadores mantenerse actualizados y responder a las nuevas demandas del mercado laboral (Adeyelu et al., 2024) particularmente tomando en consideración las características locales, como el caso de Chihuahua.

De esta forma, aunque la literatura internacional presenta efectos de la IA en la contabilidad, existe limitada evidencia empírica sobre la percepción y adaptación de los profesionales contables en contextos regionales como Chihuahua, México. Esta falta de evidencia dificulta, por una parte, comprender los desafíos y oportunidades específicas que enfrenta el gremio contable local, y por otra, identificar estrategias efectivas para fortalecer su preparación en el contexto económico que enfrenta el país en la actualidad.

Partiendo de lo anterior, se plantea como objetivo de esta investigación analizar la percepción y adaptación de los profesionales contables ante la implementación de la inteligencia artificial en la ciudad de Chihuahua, identificando los principales desafíos, oportunidades y estrategias de adaptación en el contexto de la transformación digital. Para ello, se empleó un enfoque mixto con diseño no experimental y transversal, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado a 248 participantes del área contable y el análisis de la información a través de los programas SPSS y Atlas.ti.

II. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Diseño y alcance de la investigación

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas con el propósito de obtener una comprensión integral sobre la percepción y adaptación de los profesionales contables ante la implementación de la inteligencia artificial en la ciudad de Chihuahua.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

El estudio presenta un alcance descriptivo, ya que busca identificar y caracterizar las percepciones, desafíos, oportunidades y estrategias de adaptación asociadas al uso de la inteligencia artificial en el ámbito contable (Hernández Sampieri et al., 2006).

Se empleó un diseño no experimental y transversal, debido a que las variables fueron observadas en su contexto natural sin manipulación deliberada y la recolección de datos se realizó en un único momento temporal (Hernández Sampieri et al., 2006).

Variables de estudio

La variable independiente correspondió a la implementación de la inteligencia artificial en la profesión contable. Por su parte, las variables dependientes estuvieron relacionadas con la percepción, los desafíos, las oportunidades y las estrategias de adaptación de los profesionales contables frente a la transformación digital.

Población y muestra

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población objetivo estuvo conformada por aproximadamente 13,600 profesionales de la contaduría en la ciudad de Chihuahua. Considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se estimó una muestra probabilística de 374 participantes.

No obstante, el cuestionario fue respondido por 248 participantes, lo que representa un nivel de confianza aproximado del 88.8%. A pesar de la disminución respecto a la muestra inicialmente calculada, el tamaño muestral obtenido permitió realizar un análisis exploratorio y descriptivo del fenómeno estudiado.

Instrumento y recolección de datos

La información fue recopilada mediante un cuestionario estructurado elaborado en Google Forms, integrado por preguntas cerradas y de percepción relacionadas con el uso, desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial en el ámbito contable. El instrumento fue distribuido a través de medios electrónicos y correo electrónico a participantes que cumplieran con las características de la población objetivo.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

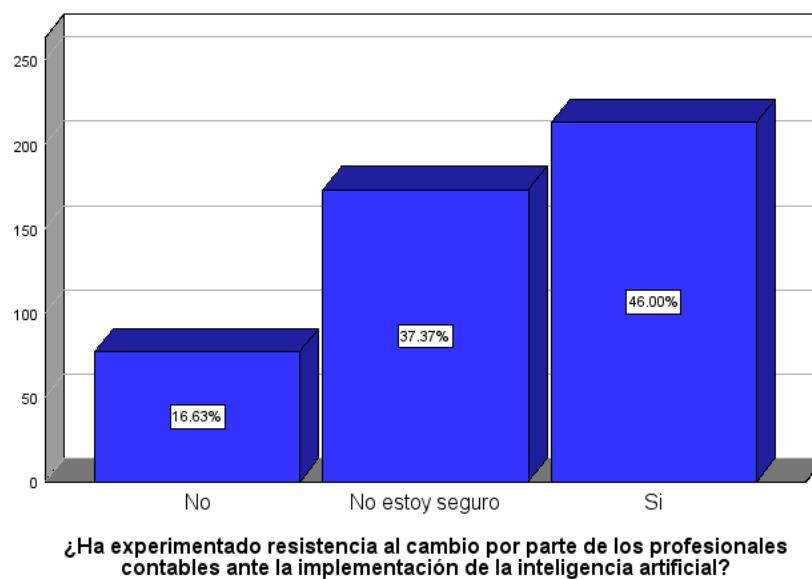
Quintana Canales¹, Cabrera Ramos², Cabrera Zapata³,

Análisis de datos

Los datos cuantitativos fueron analizados mediante el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), mientras que la información cualitativa se procesó utilizando el software Atlas.ti. El análisis permitió identificar tendencias, patrones de percepción y categorías emergentes relacionadas con la adopción de la inteligencia artificial en la profesión contable.

III. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Figura 1 ¿Ha experimentado resistencia al cambio por parte de los profesionales contables ante la implementación de la inteligencia artificial?



En la Figura 1 se muestra que un 46% de los encuestados afirmó haber experimentado resistencia, lo que indica que casi la mitad de los participantes percibe dificultades en la adaptación a estos avances tecnológicos. Por otro lado, un 37.37% señaló no estar seguro de experimentar resistencia. Finalmente, un 16.63% de los encuestados

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos², Cabrera Zapata³,

indicó no haber notado resistencia al cambio, lo que muestra que una minoría no ha percibido este fenómeno en su entorno profesional.

Figura 2 Nube de palabras ¿Cuáles cree que son los mayores desafíos éticos asociados con la aplicación de la inteligencia artificial en la contabilidad?



En la Figura 2 se pueden observar los términos más prominentes y su interpretación dentro del contexto de la contabilidad con IA, los cuales son los siguientes, dadas las respuestas obtenidas.

1. **Manipulación y fraude:** Es el desafío más destacado, indicando que existe una gran preocupación por el potencial de uso de IA para manipular datos o cometer fraudes de manera más sofisticada, lo que plantea riesgos significativos en la integridad de los informes financieros.
2. **Responsabilidad y rendición de cuentas:** Es fundamental saber cómo se asumen las responsabilidades por errores o decisiones automatizadas.
3. **Impacto en el empleo:** La IA puede automatizar muchas tareas contables, lo que genera inquietudes sobre la reducción de puestos de trabajo o la transformación radical de los roles tradicionales en el sector.
4. **Calidad y precisión de los datos:** Es necesario contar con datos que reflejen el contexto real.
5. **Cumplimiento legal y normativo:** El cumplimiento de regulaciones es crucial para que la implementación de IA en la contabilidad se alinee con las leyes contables y de protección de datos, y así evitar sanciones o irregularidades.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

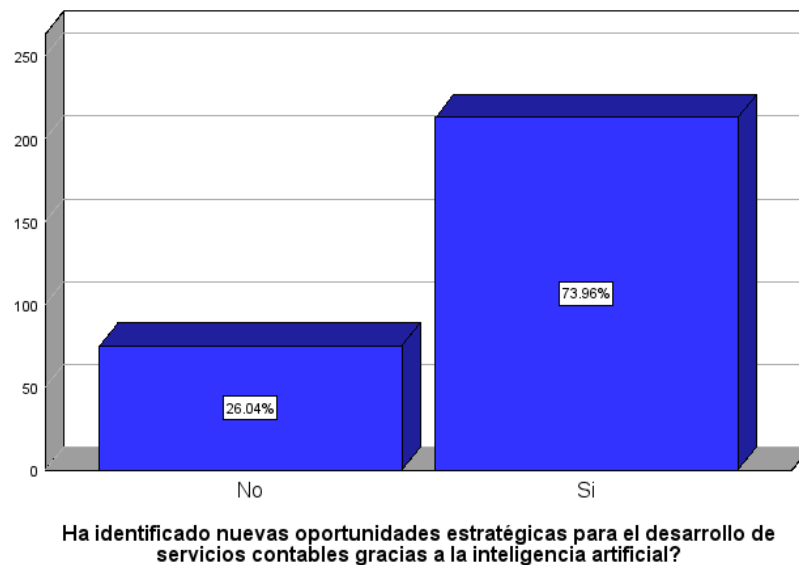
Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

6. **Transparencia:** Los sistemas de IA pueden ser ambiguos, lo que genera desafíos para garantizar la transparencia en los procesos contables automatizados y explicar cómo se toman ciertas decisiones.
7. **Autonomía profesional:** Muestra la preocupación de que la autonomía de los profesionales contables se vea comprometida por la dependencia en sistemas de IA.
8. **Equidad en el acceso a la tecnología:** Resalta la desigualdad en el acceso a herramientas tecnológicas avanzadas entre diferentes sectores o profesionales, lo que podría agravar disparidades.
9. Además, es importante mencionar que, dentro de otros términos más pequeños, se encontró la ***discriminación y equidad en el acceso a la tecnología***; también dentro de las respuestas se encuentran preocupaciones relacionadas con la justicia y la igualdad en la adopción de IA en este campo. Sin embargo, los mayores desafíos éticos están relacionados con el riesgo de fraude, la responsabilidad en las decisiones de IA, el impacto en el empleo, la precisión de los datos y el cumplimiento normativo.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos², Cabrera Zapata³,

Figura 3 ¿Ha identificado nuevas oportunidades estratégicas para el desarrollo de servicios contables gracias a la inteligencia artificial?



En la Figura 3 se puede observar que el **73.96%** de los encuestados respondieron “**Sí**”, lo que indica que una amplia mayoría ha identificado nuevas oportunidades estratégicas en donde la IA puede llegar a abrir nuevas áreas de negocio o mejorar las existentes en el sector contable. De manera contraria, un **26.04%** respondieron “**No**”, lo que indica que una minoría aún no percibe estas nuevas oportunidades estratégicas. Entonces, esto podría atribuirse a la falta de acceso a la tecnología, desconocimiento sobre sus aplicaciones o limitaciones en ciertas áreas del campo contable. Sin embargo, de manera general, en el gráfico se puede observar que la Inteligencia Artificial está siendo percibida como una herramienta con gran potencial para generar nuevas estrategias en el ámbito contable, aunque todavía hay una parte de la población que no ha identificado o no ha experimentado esos beneficios.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

En conjunto, los resultados de las Figuras 1 y 3 permiten caracterizar la percepción general de los profesionales contables ante la IA como mixta: si bien la mayoría reconoce su potencial estratégico, con un porcentaje de 73.96%, una proporción significativa experimenta o percibe resistencia al cambio en el gremio, con un porcentaje de 46%, lo que refleja que la adopción tecnológica avanza de manera desigual entre los profesionales del área contable en Chihuahua.

Tabla 1 ¿Qué estrategias y prácticas ha adoptado o presenciado en la adaptación de los profesionales contables a la implementación de la inteligencia artificial?

Capacitación y formación continua	Este es el tema más mencionado. La alta frecuencia indica una clara prioridad en la capacitación y formación continua, sugiriendo que es fundamental para el contexto. Esto refleja una necesidad significativa de asegurarse de que el personal esté constantemente actualizado con las habilidades y conocimientos necesarios para manejar las nuevas herramientas y procesos, especialmente en un entorno tecnológico en evolución
Integración de herramientas de IA en los procesos diarios	Es el segundo tema más frecuente, lo que demuestra un enfoque fuerte en la implementación de Inteligencia Artificial en las actividades diarias. Este punto indica que la incorporación de herramientas de IA es una prioridad para mejorar la eficiencia y la efectividad en los procesos, así como un área de enfoque clave para modernizar y optimizar las operaciones.
Implementación de sistemas de auditoría automática	Este tema resalta la necesidad de implementar mecanismos automáticos

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

	para auditar procesos y garantizar la integridad y cumplimiento, especialmente en contextos donde la precisión y la conformidad son críticas.
Creación de equipos multidisciplinarios	Indica un reconocimiento de la importancia de la colaboración entre diferentes disciplinas para abordar problemas complejos y desarrollar soluciones integrales.
Desarrollo de políticas y procedimientos de ética	Este tema refleja la necesidad de desarrollar y mantener políticas que guíen las prácticas éticas en el uso de tecnologías y en el trabajo diario, asegurando que las operaciones se realicen de manera ética y responsable.

La Tabla 1 muestra que la **capacitación y formación continua**, y la **integración de herramientas de IA en los procesos diarios**, son las áreas de mayor atención, lo que sugiere la importancia que le dan los participantes a actualizar habilidades y adoptar nuevas tecnologías en la mejora de procesos contables de las empresas. Por otro lado, la tabla muestra que la **implementación de sistemas de auditoría automática** también es una preocupación significativa para los encuestados, lo que indica una fuerte necesidad de mecanismos de control y verificación. Adicionalmente, la **creación de equipos multidisciplinarios** y el **desarrollo de políticas y procedimientos de ética** tienen una importancia moderada, lo que sugiere que mientras son importantes, pueden no ser tan prioritarios como la capacitación y la integración de inteligencia artificial.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los resultados del presente estudio evidencian que la IA está transformando la profesión contable en Chihuahua, otorgando por un lado oportunidades, pero por otro presentando desafíos que requieren estrategias de adaptación por parte de los profesionales del área. Sin embargo, en general se observa una percepción positiva hacia la IA, ya que la mayoría de los participantes identifica su potencial para optimizar procesos y fortalecer la toma de decisiones en el ámbito contable.

Por otra parte, la presente investigación identifica algunos desafíos para las organizaciones (en el ámbito contable), como son las preocupaciones relacionadas con la manipulación y fraude, la responsabilidad y rendición de cuentas, el impacto en el empleo, la calidad de los datos (para toma de decisiones) y el cumplimiento de la normativa vigente (particularmente en el ámbito fiscal). Además, resulta de interés que las personas encuestadas manifestaron inquietud respecto a la transparencia y dependencia del uso de IA (por ejemplo en sistemas automatizados), además de la equidad en el acceso a dicha tecnología. Esto muestra la necesidad de establecer lineamientos o reglas específicos de ética para el uso responsable de la IA.

Por otro lado, los resultados del estudio muestran que la implementación de la IA puede contribuir a mejorar la eficiencia en las tareas contables, ya que pueden facilitar la automatización de procesos y el acceso a la información. Sin embargo, se observan percepciones mixtas sobre su impacto en el empleo y la dependencia tecnológica, lo que sugiere que la adopción de estas herramientas aún se encuentra en proceso de consolidación.

Adicionalmente, un porcentaje elevado de los participantes (73.96%) señala que el uso de la IA puede presentar nuevas oportunidades estratégicas a la organización, lo que evidencia el potencial de esta tecnología para impulsar la innovación y el desarrollo de nuevos servicios contables. No obstante, una parte de los encuestados declaró no aprovechar dichas oportunidades, posiblemente debido al desconocimiento o acceso limitado a estas tecnologías.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

En relación con lo anterior, se puede concluir que las organizaciones en Chihuahua cuentan con un conjunto de diversas estrategias de adaptación en sus áreas de contabilidad, entre las cuales destaca la capacitación y formación continua de su personal contable, la integración de herramientas de IA en los procesos diarios, el desarrollo de sistemas de auditoría automatizada y la adopción de políticas éticas. Respecto a este último punto, el estudio destaca la importancia de fortalecer las competencias digitales del gremio contable para garantizar una adopción efectiva y responsable de la IA.

Como limitación del estudio, debe considerarse que la muestra estuvo conformada mayoritariamente por estudiantes y profesionales jóvenes del área contable, por lo que futuras investigaciones podrían ampliar la participación de profesionales con mayor experiencia y distintos contextos organizacionales.

Recomendaciones

A partir de los datos recopilados en este estudio, particularmente sobre la necesidad de preparar a los profesionales contables para enfrentar los constantes cambios del contexto económico actual, se plantea como recomendación inicial la implementación de programas de capacitación y formación continua en competencias digitales incluido el uso de herramientas de IA.

En el mismo sentido, se recomienda establecer medios de difusión sobre los beneficios y desafíos asociados con la implementación de tecnologías en el ámbito contable. Por ejemplo, para que las organizaciones y despachos contables impulsen la integración gradual de herramientas de IA en sus procesos diarios, puede ser recomendable implementar proyectos piloto que permitan evaluar su efectividad y facilitar su adopción.

Finalmente, es importante considerar el desarrollo de políticas de ética y de cumplimiento de las normas en materia de contabilidad. En este respecto, se recomienda promover la colaboración multidisciplinaria entre profesionales contables, en tecnología y en ética, con el propósito de generar soluciones integrales que favorezcan una implementación responsable de la IA en la profesión contable.

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

Referencias

Adeyelu, O. O., Ugochukwu, C. E., & Shonibare, M. A. (2024). The impact of artificial intelligence on accounting practices: Advancements, challenges, and opportunities. *International Journal of Management & Entrepreneurship Research*, 6(4), 1200–1210. <https://doi.org/10.51594/ijmer.v6i4.1031>

Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). *The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies*. W. W. Norton & Company.

Cai, C. (2022). Training mode of innovative accounting talents in colleges using artificial intelligence. *Mobile Information Systems*, 2022, 6516658. <https://doi.org/10.1155/2022/6516658>

Corvalán, J. G. (2017). Administración pública digital e inteligente: Transformaciones en la era de la inteligencia artificial. *Revista de Direito Econômico e Socioambiental*, 8(2), 26–66. <https://doi.org/10.7213/rev.dir.econ.soc.v8i2.19321>

Davenport, T. H., & Kirby, J. (2016). *Only humans need apply: Winners and losers in the age of smart machines*. Harper Business.

Fernández, A. M., & de Lama, S. D. P. (2018). La cuarta revolución industrial y la agenda digital de las organizaciones. *Economía Industrial*, 407, 95–104.

Gonçalves, J. M., & da Silva Gonçalves, R. P. (2012). Overcoming resistance to changes in information technology organizations. *Procedia Technology*, 5, 293–301. <https://doi.org/10.1016/j.protcy.2012.09.032>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.^a ed.). McGraw-Hill.

Huang, M.-H., & Rust, R. T. (2017). Technology-driven service strategy. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 45(6), 906–924.

Hussin, N. A. K. M., Bukhari, N. A. N. M., Hashim, N. H. A. N., Bahari, S. N. A. S., & Ali, M. M. (2024). The impact of artificial intelligence on the accounting profession: A

Percepción y adaptación de la profesión contable ante la inteligencia artificial: evidencia empírica en Chihuahua

Quintana Canales¹, Cabrera Ramos ², Cabrera Zapata ³,

concept paper. *Business Management and Strategy*, 15(1), 34–50.

<https://doi.org/10.5296/bms.v15i1.21620>

Nurwanah, A. (2024). Cybersecurity in accounting information systems: Challenges and solutions. *Advances in Applied Accounting Research*, 2(3), 157–168.

<https://doi.org/10.60079/aaar.v2i3.336>

Ríos-Ramírez, L. C., Pérez-Domínguez, L., & Pérez-Olguín, I. J. C. (2019). Tendencias actuales de la industria 4.0. *Reflexiones Contables UFPS*, 2(2), 64–78.

Schweitzer, B. (2024). Artificial intelligence (AI) ethics in accounting. *Journal of Accounting, Ethics & Public Policy*, 25(1), 67–67.

Schwarz, M. (2018). *Inteligencia artificial para la predicción de fraude tributario*. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/6192>

Sumar, R. R. (2021). Automatización contable y el futuro de la profesión contable. <https://doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/contabilidade/profesion-contable>

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Knowledge and Application of Corporate Social Responsibility among Entrepreneurs in Chihuahua

Fecha de recepción: febrero 2026

Fecha de aceptación: junio 2026

**Espino Dickens Alberto Eloy¹, Martínez Caro Gloria Antonieta², García Alvarado
Marisol³**

1. Gerente de Operaciones, Transplásticos, C. Tetragésima Quinta 1409, Roma Sur, 31350 Chihuahua, Chih. aespinodickens@hotmail.com, Teléfono 614 614 488 2910
2. Jefe de Investigación y Doctorado, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus 2, Chihuahua, Chih. glmartinez@uach.mx, 6144420000
3. Docente de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua, Campus 2, Chihuahua, Chih. mgarciaa@uach.mx, 6144420000

Correspondencia: Gloria Antonieta Martinez Caro

Dirección: glmartinez@uach.mx

Teléfono: 637-107-59-10

Correo:



Esta obra está bajo licencia internacional

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

<https://revistascientificas.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa>

Resumen

El objetivo de esta investigación fue conocer cuál es el nivel de conocimiento e implementación que tienen los emprendedores sobre la Responsabilidad Social Empresarial en Chihuahua, explorar si existen barreras que impidan su incorporación a la organización e identificar activamente los beneficios que se derivan de su implementación. Se inició con un enfoque de investigación cuantitativa, en un alcance descriptivo y con un diseño transversal no experimental. Consistió en la recopilación de datos mediante un cuestionario estructurado de 25 ítems, con escala tipo Likert, y se consideró un instrumento aceptable, con una confiabilidad $\alpha = 0.795$ para el tamaño de la muestra $n = 102$. Los resultados revelan un buen nivel de concientización sobre la RSC y una actitud general positiva respecto a sus efectos en el impulso de la competitividad, la reputación y la sostenibilidad de las pymes. También se identificó que los principales obstáculos para su implementación se asocian con la falta de información, capacitación, herramientas prácticas y conocimiento sobre las oportunidades de programas de apoyo, más que con limitaciones económicas. Por lo tanto, se concluye que existe disposición para incorporar la responsabilidad social en nuevos emprendimientos, pero se sugiere la necesidad de promover procesos de capacitación y asesoría empresarial mediante estrategias orientadas a favorecer prácticas socialmente responsables desde el inicio del desarrollo del proyecto empresarial.

Palabras clave: Responsabilidad social empresarial; emprendimiento; PYMES; competitividad; sostenibilidad.

Abstract

The objective of this study was to determine the level of knowledge and implementation of Corporate Social Responsibility (CSR) among entrepreneurs in Chihuahua, to examine the barriers that hinder its adoption within organizations, and to identify the perceived benefits derived from its implementation. A quantitative research approach was employed using a descriptive, cross-sectional, and non-experimental design. Data were collected through a structured questionnaire consisting of 25 Likert-scale items. The instrument demonstrated acceptable reliability, with a Cronbach's alpha coefficient of 0.795, based on a sample of 102 entrepreneurs. The findings reveal a high level of awareness of CSR and an overall positive perception of its contribution to enhancing the competitiveness, reputation, and sustainability of small and medium-sized enterprises (SMEs). The study also identified that the main barriers to CSR implementation are associated with limited access to information, insufficient training, a lack of practical tools, and inadequate knowledge of available support programs, rather than economic constraints. It is therefore concluded that entrepreneurs are willing to incorporate CSR into new business ventures; however, strengthening training and business advisory processes through strategies that promote socially responsible practices from the early stages of business development is essential.

Keywords: Corporate Social Responsibility (CSR); Entrepreneurship; Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs); Competitiveness; Sustainability.

Objetivos de la investigación

General

Determinar el nivel de conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial entre emprendedores de la ciudad de Chihuahua.

Específicos

1. Identificar los principales factores que dificultan la incorporación de la responsabilidad social en los procesos de formación y acompañamiento a emprendedores.
2. Definir la manera en que la implementación de prácticas socialmente responsables puede mejorar la competitividad, reputación y sostenibilidad de las PYMES en el contexto local.

Justificación de la investigación

El entorno económico actual ha consolidado el emprendimiento como una de las principales alternativas para la generación de empleos, la dinamización de la economía y el fortalecimiento de la competitividad regional. En el caso del estado de Chihuahua, el impulso a los emprendedores ha tenido una mayor relevancia a través de políticas públicas como el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas). La iniciativa ha logrado disminuir los tiempos y costos de trámites para la constitución de empresas, alentando la inversión y la formalización.

Sin embargo, a pesar de que el enfoque principal de dichas acciones ha sido administrativo, aún falta enlazar una visión comprensiva que una los procesos de asesoría y acompañamiento con prácticas socialmente responsables. La realidad local demuestra que muchos emprendedores desconocen tanto los conceptos relevantes de RS (Responsabilidad Social) y, en consecuencia, el alcance de una RSE (Responsabilidad Social Empresarial) activa en la sostenibilidad de un negocio. Esta conciencia limita el desarrollo

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

de empresas con valores éticos y repercute en la poca oportunidad de generar confianza con clientes, proveedores y comunidades.

Es por ello que esta investigación, identifica los principales factores que dificultan la incorporación de la responsabilidad social en los procesos de formación y acompañamiento a emprendedores así mismo define la manera en que la implementación de prácticas socialmente responsables puede mejorar la competitividad, reputación y sostenibilidad de las PYMES en el contexto local., esto para determinar el nivel de conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial entre la persona que desean emprender un negocio en Chihuahua.

I. INTRODUCCIÓN

La integración de la RSE en la prestación de asesoramiento a la empresa de nueva creación y a la PYME se convierte en un desafío y, al mismo tiempo, en oportunidad para la economía en desarrollo. Los cambios estructurales en la gestión han logrado que las empresas, independientemente de su tamaño, realicen negocios de manera sostenible, ética y socialmente responsable con el objetivo que se convierta en parte de sus estrategias de expansión. Estas acciones no solo aumentan su reconocimiento, sino que también fomentan la confianza entre las partes interesadas y garantizan la supervivencia empresarial en un mercado competitivo y dinámico.

En lo que respecta a las PYMES y los nuevos emprendimientos, la RSE ejerce una función formativa ya que ayudará a gestar modelos de negocios más conscientes respecto al impacto que ejercen sobre la sociedad. De esta forma, Navarro García (2008) sostiene que la responsabilidad social de las empresas debe entenderse como la voluntad que éstas tienen sobre una gestión que integre de forma voluntaria; valores, ética, transparencia, condiciones laborales, igualdad de género, protección de los trabajadores de quienes las contratan, el cuidado del medio ambiente, la protección de los empleados y respeto a su dignidad, en gran medida, el civismo y la responsabilidad social. Por ello, la formación de emprendedores y la asesoría empresarial deben tener una concepción

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

más abierta en que el éxito económico se asocie a una responsabilidad ética y un valor de sentido colectivo.

Por un lado, Martínez (2011) asegura que, la ética empresarial en general se debe enfrentar con cualquier organización a largo plazo, ya que las acciones de los corporativos deben basarse en la equidad, la justicia y el respeto por el programa en el que existen. Dada esta premisa, RSE, según Cuevas (2017) no son valores adicionales sino una premisa independiente para garantizar su competitividad a largo plazo. Del mismo modo, Cuevas asegura que las empresas responsables implementarán sus valores en sus procesos de producción, garantizando que cada decisión pueda llevar muy buenos resultados a sus proyectos y a la sociedad.

La integración de estos planteamientos teóricos en la formación de emprendedores posibilita un modelo de desarrollo empresarial alineado con la sostenibilidad y el bienestar social. En el estado de Chihuahua, donde las PYMES desempeñan un papel decisivo en la economía regional, promover una cultura de responsabilidad social desde los programas de asesoría y acompañamiento empresarial contribuye a fortalecer el tejido productivo y a crear negocios más sólidos, éticos y competitivos. Por ello, la fundamentación teórica de este estudio se orienta a comprender la RSE como un componente estratégico del emprendimiento, capaz de transformar la manera en que las nuevas empresas se relacionan con su entorno económico y social.

Evolución de la Responsabilidad Social Empresarial como estrategia de sostenibilidad

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ha cambiado en las últimas décadas de un enfoque voluntario y filantrópico a convertirse en una parte integral de las estrategias organizacionales. Los cambios (económicos, sociales, ambientales y tecnológicos) que han tenido lugar recientemente han hecho que su papel sea más sólido dentro de las empresas, hasta el punto de que hoy es un componente indispensable para que cualquier organización o negocio pueda mantener la continuidad y la competitividad. La rentabilidad ya no es la única medida del desempeño empresarial; hoy la práctica de la sostenibilidad,

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

el comportamiento ético y la creación de valor para múltiples grupos de partes interesadas deben combinarse.

En este sentido, la sostenibilidad ha dejado de ser un sector discreto para incorporarse de forma transversal en la estrategia corporativa. Las organizaciones más avanzadas integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en sus procesos de toma de decisiones y en su visión ejecutiva para desarrollar modelos de negocio que puedan abordar los problemas sociales y ambientales actuales (Forética, 2023). Al mismo tiempo, inversores, consumidores y actores globales muy diversos están solicitando empresas transparentes y responsables comprometidas con el desarrollo sostenible, cambiando la forma en que se concibe la competitividad empresarial (Observatorio 2030, 2024).

Asimismo, la RSC ampliada es consecuencia directa del creciente protagonismo de la transparencia y la trazabilidad. Las empresas ya no solo deben MOSTRAR prácticas responsables y rendidoras de cuentas ante sistemas internos de puntuación, con puntos otorgados en función del cumplimiento de estas métricas establecidas; sino que también deben garantizar que toda la cadena, desde los proveedores, colaboradores y procesos de producción, siga mecanismos de auditoría similares, con una rendición de cuentas extendida y la elaboración de informes sobre sostenibilidad (D'Angelo, 2024). Este punto se ve reforzado por el auge de las finanzas sostenibles, en las que los bancos y los inversores consideran los criterios ESG para evaluar riesgos y asignar recursos, de modo que la responsabilidad social se convierte en un factor que influye directamente en el acceso a la financiación y la confianza del mercado (Forética, 2023).

Del mismo modo las oportunidades para ejecutar estrategias de sostenibilidad han crecido enormemente mediante el uso de diversas tecnologías, incluyendo inteligencia artificial, analítica de datos y automatización de procesos a través de la transformación digital. Estas herramientas permiten optimizar recursos, monitorear el impacto ambiental y mejorar la gestión de la organización cuando su implementación se basa en la transpa-

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

rencia, la equidad y la protección de datos. Así, la innovación tecnológica y la sostenibilidad se posicionan como dos factores complementarios que pueden fortalecer la competitividad empresarial en el siglo XXI (Forética, 2024).

Responsabilidad social empresarial como factor de competitividad de los emprendedores

La RSE ha emergido como una estrategia organizacional que se ha considerado como el panorama de la competencia para emprendedores y pequeñas y medianas empresas (PYMES). En un mundo donde los mercados son cada vez más exigentes, adoptar prácticas responsables es una oportunidad para diferenciarse y mejorar la reputación institucional, además de promover la confianza con clientes, inversionistas y otros actores. Diferentes estudios demuestran que un segmento cada vez mayor de consumidores preferiría e incluso pagaría más por productos, bienes o servicios de una empresa que haya demostrado compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social (López Argueta, 2023).

Bajo esta perspectiva, los beneficios relevantes de las PYMES se explican porque las prácticas responsables ayudan no solo a mejorar la imagen empresarial, sino también a incrementar el compromiso de los empleados, la legitimidad ante la comunidad y a construir relaciones comerciales más sólidas. Muchas de las tendencias internacionales que originalmente estaban vinculadas a grandes corporaciones ahora se reconocen como aplicables por pequeñas empresas en relación con sus operaciones diarias y pueden incorporarse como estrategias de RSE mediante eficiencia energética, equidad laboral, desarrollo comunitario y un uso responsable de sus recursos (Asociación Interamericana de Contabilidad, 2024).

La relevancia de este sector es especialmente importante porque las PYMES representan más del 90% de las empresas en América Latina y, por lo tanto, tienen el mayor potencial de generar impactos económicos y sociales en sus comunidades. Por ello, fo-

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

mentar la implementación de la responsabilidad social desde las primeras etapas del emprendimiento sirve como una herramienta para fortalecer la ventaja competitiva y la sostenibilidad empresarial, al tiempo que impulsa el desarrollo económico regional.

Así, capacitar a los emprendedores con una visión de 360° sobre la responsabilidad social ya no es solo una buena práctica, sino algo esencial. La incorporación de principios de sostenibilidad, ética y gobernanza en los procesos de capacitación, servicios de asesoría y acompañamiento empresarial permite que las organizaciones estén preparadas para responder a los desafíos que plantea el contexto actual, generando valor simultáneamente desde perspectivas económicas, sociales y ambientales. La RSE queda así consolidada como un eje fundamental para impulsar modelos de negocio más resilientes y competitivos vinculados al desarrollo sostenible.

El emprendimiento y la asesoría empresarial, mecanismos para integrar la responsabilidad social

El emprendimiento es más que simplemente crear organizaciones; es el reconocimiento de oportunidades, la gestión de recursos y el fomento de los procesos de innovación para un entorno continuamente dinámico y competitivo (Drucker, 1985). El aprendizaje emprendedor, como proceso, significa que el emprendimiento debe entenderse como una interacción dinámica y continua entre factores personales, organizacionales y contextuales que, en última instancia, establezcan la viabilidad y la durabilidad de las nuevas iniciativas.

Varios autores señalan que un emprendimiento no puede depender únicamente de la voluntad del emprendedor, sino que también debe apoyarse en mecanismos que permitan el acceso y el desarrollo de competencias administrativas, estratégicas y organizacionales. Kurratko (2016) ha argumentado que la naturaleza del proceso emprendedor exige continuidad en términos de orientación, acceso a recursos y aprendizaje continuo, mientras que Cleri (2007) sostiene que las MIPYMES presentan desventajas estructurales respecto a la capitalización, la tecnología y el conocimiento especializado, lo que convierte los programas de asesoría empresarial en un vehículo importante para mejorar su competitividad.

<https://revistascientificas.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa>

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

Los servicios de asesoría empresarial, por tanto, desempeñan un papel vital al impulsar a las empresas a formalizar su idea, ya que ayudan a pasar de meras ideas de negocio a una empresa: legalmente existente y sostenible. En distintas etapas del emprendimiento, como el reconocimiento de oportunidades para consolidar el negocio, Ariadna afirma que necesitan apoyo para formular planes de negocio, cumplir con aspectos legales o para obtener financiamiento y prácticas de gestión que favorezcan su supervivencia en el mercado. En consecuencia, los procesos de capacitación no deberían centrarse solo en habilidades técnicas o capacidades financieras, sino que también deben incorporar aspectos relacionados con la ética empresarial, la sostenibilidad y la responsabilidad social, de modo que estos principios puedan internalizarse desde las primeras etapas de cualquier proyecto empresarial.

Por eso, desde esta perspectiva, enviar el desarrollo del sector privado y la asesoría empresarial antes de los programas de responsabilidad social corporativa representa una oportunidad para integrar estos mensajes con el fin de contribuir al establecimiento de modelos de negocio más adaptativos, con buena reputación y generadores de valor compartido. El desarrollo de las MIPYMES requiere un punto de partida para integrar criterios sociales, ambientales y de gobernanza en el Proceso Emprendedor, que no solo fortalecen su competitividad, sino que también crean organizaciones capaces de responder de manera reconocible y verificable a las presiones continuas provenientes de consumidores, inversionistas y otros grupos de partes interesadas. Por ello, los servicios de asesoría empresarial deben considerarse como un espacio de formación para fomentar negocios económicamente sostenibles, socialmente responsables y sensibles al medio ambiente.

Modelos de RS aplicados al emprendimiento

Para que la responsabilidad social corporativa se integre en los procesos de asesoramiento, necesita un marco conceptual mediante el cual las pequeñas empresas puedan aplicar de manera pragmática el principio. En la literatura especializada se exponen diversas aproximaciones para mejorar la toma de decisiones por parte de los emprede-

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

dores a través de modelos basados en objetivos simultáneos económicos, sociales y ambientales. Estos modelos ofrecen instrumentos adaptados a las características singulares de las PYME y actúan como punto de partida para desarrollar estrategias de sostenibilidad.

Las referencias más citadas son las que ofrece Elkington (1998) y su modelo de Triple Bottom Line, que establece el principio de que deben considerarse conjuntamente los resultados económicos, el impacto social y la protección del medio ambiente para evaluar el desempeño empresarial. Este enfoque trasciende una visión tradicional centrada únicamente en la rentabilidad financiera y en impulsar una gestión equilibrada que trabaja hacia el desarrollo sostenible. La posibilidad de utilizarlo en los procesos emprendedores permite establecer indicadores sencillos que posibilitan una evaluación integrada del desempeño organizacional desde el momento en que el negocio se pone en marcha.

Como complemento, la teoría de los stakeholders de Freeman (2010) sostiene que la empresa puede tener éxito o fracasar dependiendo de si se han establecido relaciones basadas en la confianza con cada actor (stakeholder) involucrado en las actividades de las que la organización se beneficia y a quienes tiene responsabilidades. En este marco, es necesario tener en cuenta la influencia que las decisiones empresariales ejercerán sobre esas comunidades: una forma de gestión mucho más participativa, transparente y generadora de valor para todos.

Por el contrario, Porter y Kramer (2011) sugieren el enfoque de Valor Compartido, mediante el cual las organizaciones pueden mejorar su competitividad a la vez que atienden necesidades sociales y ambientales. Esta perspectiva induce el fenómeno de que las cuestiones ambientales ya no son límites, sino oportunidades empresariales y diferenciadores competitivos. Este enfoque es especialmente relevante para los emprendedores, ya que les ayuda a diseñar modelos de negocio que generen beneficios económicos y, al mismo tiempo, puedan responder a los problemas en su propio contexto.

Puede notarse que los autores mencionados enfatizan que la aplicabilidad adecuada de estos modelos está condicionada por una cultura de ética organizacional y valores compartidos. La responsabilidad social no puede entenderse como una serie de <https://revistascientificas.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa>

ejercicios aislados, sino como un componente integral de la gestión del negocio en general que permea la toma de decisiones, las interacciones con los grupos de stakeholders y contribuye a construir puntos sostenibles de ventaja competitiva. Al mismo tiempo, cuando se desarrollan nuevas iniciativas utilizando estos modelos durante los procesos de asesoramiento empresarial, garantizan una base metodológicamente fundamentada, en la que la responsabilidad social se establece desde el principio, y esto mejora su capacidad para existir en un contexto de mercado cada vez más orientado a la sostenibilidad.

II. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, con un alcance descriptivo y un diseño transversal no experimental en el que se buscó analizar el grado de conocimiento, aplicación, barreras y beneficios percibidos sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) entre emprendedores del estado de Chihuahua.

Esta investigación se basó en una combinación de investigación documental; uso de revisión de literatura científica y documentos especializados sobre emprendimiento y RSC; con búsqueda de campo: cuestionario aplicado en forma estructurada.

La población de interés se compone de emprendedores del estado de Chihuahua en diferentes etapas del proceso emprendedor. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia para obtener una muestra de 102 personas. El cuestionario, estructurado e integrado con variables sociodemográficas, incluye 25 ítems en una escala tipo Likert diseñados para evaluar el conocimiento y la aplicación de la RSC, las barreras para su incorporación y los beneficios percibidos.

Los datos se procesaron mediante el uso de SPSS, realizando análisis descriptivos de frecuencias y porcentajes. Se alcanzó un adecuado grado de consistencia interna para el cuestionario mediante un análisis de confiabilidad usando el coeficiente Alfa de Cronbach ($\alpha = 0.795$).

III. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Los resultados obtenidos del análisis de la información que se recopiló a través de la aplicación de cuestionario, permitieron obtener información referente al conocimiento y aplicación de la RSE, así como de las barreras percibidas en los procesos de práctica empresarial.

Para evaluar la confiabilidad del instrumento de recolección de datos, se procedió a calcular el coeficiente Alfa de Cronbach, mediante el cual se mide la consistencia interna total del cuestionario a través de una única medición estadística.

El cálculo se realizó teniendo en cuenta la totalidad de los ítems que componen el cuestionario, con la exclusión de las preguntas sociodemográficas, lo cual se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1 Estadística de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.795	25

Antes de iniciar con los ÍTEMS directos a los objetivos se presenta a continuación en la Tabla 2 un cruce entre la etapa del emprendimiento y el tipo de sector que se maneja en dicho emprendimiento, con el objetivo de identificar la distribución de los proyectos empresariales según su grado de desarrollo y su giro económico.

Tabla 2 Sector del emprendimiento y Etapa del Emprendimiento

ETAPA EMPRENDIMIENTO	SECTOR DEL EMPRENDIMIENTO				Total
	COMERCIO	SERVICIOS	MANUFACTURA	OTROS	
IDEA	22	16	2	2	42
PLANEACION	19	6	3	1	29
OPERACION	7	9	2	1	19
EXPANSION	7	4	1	0	12
Total	55	35	8	4	102

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

De acuerdo con la información presentada, del total de 102 emprendimientos analizados, el mayor número están en la etapa de idea, con 42 proyectos. Asimismo, es necesario resaltar que, al interior de este grupo, existen 22 emprendimientos pertenecientes al sector comercio, 16 al sector servicios y 2 a los sectores manufactura y otros, respectivamente. La etapa de planeación aglutina en esta clasificación 29 emprendimientos, de los cuales 19 son del sector comercio y 6 del sector servicios. A esta se le suman 3 emprendimientos del sector manufactura y 1 claramente clasificado en otro giro, lo que despierta la atención en una diversificación que, incluso en esta etapa, resulta insuficiente.

En términos generales, en todas las etapas del proceso emprendedor, el mayor número de emprendimientos se encuentran en el sector comercio, seguido por servicios, mientras que manufactura y otros presentan participación significativamente menor en la muestra analizada.

Una vez presentada la caracterización sociodemográfica llevada a cabo para identificar a la muestra, es posible pasar a los resultados obtenidos para el objetivo general el cual indica: Determinar el nivel de conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial entre emprendedores de la ciudad de Chihuahua.

La Tabla 3 presenta de manera específica las mediciones obtenidas a través de los diferentes ítems abordados por el cuestionario respecto al conocimiento del concepto de responsabilidad social empresarial y en la práctica de conductas socialmente responsables en los proyectos de emprendimiento.

Tabla 3 Nivel de conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial entre la persona que desean emprender un negocio en Chihuahua.

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
CONOZCO EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	1	5.9	61.8	31.4
IDENTIFICO LAS PRINCIPALES AREAS QUE ABARCA LA RSE	1	9.8	66.7	22.5
EN MI PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CONSIDERO ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD	1	4.9	59.8	34.3
BUSCO REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE MI EMPRENDIMIENTO	2	11.8	52.0	34.3
PROMUEVO LA EQUIDAD, LA ETICA Y EL BIENESTAR ENTRE COLABORADORES Y CLIENTES	0	0.0	48.0	52.0
CONSIDERO QUE LA RSE ES NECESARIA PARA EL EXITO EMPRESARIAL A LARGO PLAZO	0	2.9	48.0	49.0
HE RECIBIDO ORIENTACION O CAPACITACION EN TEMAS DE RSE	7.8	19.6	50.0	22.5

Los resultados evidencian un elevado nivel de conocimiento y una percepción favorable hacia la responsabilidad social empresarial (RSE) entre las personas emprendedoras. La mayoría manifestó conocer el concepto de RSE (93.2 %) e identificar sus principales áreas de aplicación (89.2 %). Asimismo, predominó la intención de incorporar acciones con impacto social (94.1 %) y ambiental (86.3 %) dentro de sus proyectos empresariales. En cuanto a la dimensión ética, la totalidad de los participantes afirmó promover principios de ética y equidad en sus emprendimientos, mientras que el 97.0 % consideró que la RSE constituye un elemento indispensable para el éxito empresarial a largo plazo. No obstante, aunque una proporción importante señaló haber recibido orientación o capacitación en esta materia (72.5 %), más de una cuarta parte de los encuestados indicó no haber contado con formación en RSE, lo que evidencia una oportunidad para fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a emprendedores. En conjunto, estos hallazgos muestran una actitud favorable hacia la responsabilidad social, pero también la necesidad de ampliar la formación especializada que facilite su implementación en los nuevos negocios.

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

A continuación, la Tabla 4 se muestran los resultados correspondientes a las barreras percibidas por los emprendedores para integrar la RSE en sus proyectos, y los obstáculos encontrados en los procesos de asesoría lo que ayuda con la previa visualización del cumplimiento del objetivo dos que indica: Identificar los principales factores que dificultan la incorporación de la responsabilidad social en los procesos de formación y acompañamiento a emprendedores. Los datos obtenidos permiten identificar las principales limitantes en materia de acceso a información, formación, recursos, y acompañamiento institucional en relación con la responsabilidad social.

Tabla 4 Barreras para la incorporación de la RSE

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
LA FALTA DE INFORMACION LIMITA MI CAPACIDAD PARA APLICAR RSE	6.9	17.6	57.8	17.6
NO CONOZCO PROGRAMAS O INSTITUCIONES QUE APOYEN LA FORMACION EN RSE	10.8	24.5	52.0	12.7
CONSIDERO QUE APLICAR LA RSE REQUIERE ALTOS COSTOS	5.9	51.0	37.3	5.9
EN LAS ASESORIAS QUE HE RECIBIDO PARA MI EMPRENDIMIENTO NO SE INCLUYEN TEMAS DE RSE	12.7	35.3	43.1	8.8
NO CUENTO CON HERRAMIENTAS PRACTICAS PARA INTEGRAR LA RSE EN MI NEGOCIO	12.7	33.3	48.0	5.9
ME PARECE DIFICIL APLICAR PRACTICAS DE RSE SIN AFECTAR LA RENTABILIDAD	8.8	37.3	47.1	6.9
LOS PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES NO PROMUEVEN LA RSE	13.7	36.3	45.1	4.9

Los resultados muestran que las principales barreras para la incorporación de la responsabilidad social empresarial (RSE) se relacionan con la disponibilidad de información, la capacitación y el acceso a herramientas prácticas. El 75.4 % de los participantes consideró que la falta de información limita la aplicación de prácticas responsables, mientras que el 64.7 % señaló desconocer programas o instituciones que promuevan la formación en RSE. Asimismo, poco más de la mitad de los emprendedores indicó que los procesos de asesoría recibidos no incorporan contenidos sobre responsabilidad social

<https://revistascientificas.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa>

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

(51.9 %) y manifestó no contar con herramientas que faciliten su implementación (53.9 %). Respecto a la percepción de los costos, los resultados evidencian opiniones divididas: el 43.2 % consideró que la RSE implica inversiones elevadas, mientras que el 56.9 % no comparte esta percepción. De igual forma, las opiniones se distribuyeron de manera similar en torno a la posible afectación de la rentabilidad y al papel de los programas de apoyo para fomentar la RSE. En conjunto, estos hallazgos evidencian que, más que las limitaciones económicas, las principales barreras para incorporar la responsabilidad social se asocian con la insuficiente formación, la escasa difusión de apoyos institucionales y la ausencia de instrumentos que orienten su aplicación en los emprendimientos.

En la siguiente Tabla 5 se presenta los resultados relacionados con el objetivo dos en el cual se expone: Definir la manera en que la implementación de prácticas socialmente responsables puede mejorar la competitividad, reputación y sostenibilidad de las PYMES en el contexto local.

Tabla 5 Beneficios percibidos sobre la RSE

	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
LA RSE MEJORA LA REPUTACION DE LAS EMPRESAS ANTE LOS CLIENTES	2	1	55.9	41.2
LA PRACTICA DE LA RSE PUEDE AUMENTAR LA FIDELIDAD DE LOS CONSUMIDORES	2	1	57.8	39.2
INTEGRAR LA RSE FAVORECE EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS	1	2	58.8	38.2
LA RSE AYUDA A FORTALECER LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y ALIADOS	0	2	54.9	43.1
LAS EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES TIENEN MAYOR SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO		7.8	59.8	32.4
IMPLEMENTAR LA RSE CONTRIBUYE A MEJORAR LOS INGRESOS A LARGO PLAZO		8.8	57.8	33.3
LAS PYMES CON PRACTICAS RESPONSABLES SE ADAPTAN MEJOR A LOS CAMBIOS DEL ENTORNO	1.0	5.9	59.8	33.3

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

Los resultados evidencian una percepción ampliamente favorable sobre los beneficios de la responsabilidad social empresarial (RSE) para el desempeño de las PYMES. La mayoría de las personas emprendedoras consideró que la RSE fortalece la reputación empresarial (97.1 %) y favorece la fidelización de los clientes (97.0 %). Asimismo, se reconoció su contribución a la competitividad, al facilitar el acceso a nuevos mercados (97.0 %) y fortalecer las relaciones con proveedores y aliados estratégicos (98.0 %). En materia de sostenibilidad, más del 90 % de los participantes señaló que la adopción de prácticas responsables incrementa la permanencia de las empresas en el tiempo (92.2 %) y contribuye a mejorar los ingresos a largo plazo (91.1 %). De igual manera, el 93.1 % consideró que las PYMES socialmente responsables presentan una mayor capacidad para adaptarse a los cambios del entorno. En conjunto, estos resultados muestran un amplio consenso entre las personas emprendedoras respecto al valor estratégico de la RSE como un factor que fortalece la competitividad, la reputación y la sostenibilidad de los nuevos negocios.

Los resultados indican que las personas responsables de la dirección comprenden cómo la RSC se relaciona con sus actividades y creen que su inclusión es fundamental para mejorar la competitividad, la imagen de marca y las estrategias de sostenibilidad a largo plazo de las nuevas empresas. Esta conclusión refleja la tendencia observada en otros países que muestra que, más que una práctica complementaria, la RSC se ha convertido en parte de la gestión de la estrategia empresarial en función del tamaño de la empresa (Forética, 2023; Observatorio 2030, 2024).

Sin embargo, a pesar de este alto nivel de conocimiento que se corresponde con una imagen positiva de sus ventajas, se revelaron barreras que se relacionan principalmente con la falta de información, la formación limitada y la baja disponibilidad de herramientas que ayuden a su implementación. Estos hallazgos respaldan los argumentos planteados por Vives (2014) de que las pymes no tienen una barrera de interés significativa que superar para la Responsabilidad Social, pero que luchan contra la ausencia de mecanismos que hagan más fácil y accesible la implementación de la RSC, de acuerdo con sus contextos.

<https://revistascientificas.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa>

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

De manera similar, la percepción de que la RSC mejora la reputación, las relaciones corporativas con los grupos de interés y la sostenibilidad empresarial estuvo en línea con el enfoque de valor compartido desarrollado por Porter y Kramer (2011), quienes sostienen que las organizaciones logran ventajas competitivas estratégicamente mediante objetivos económicos integrados socialmente. Asimismo, los resultados confirman la teoría de los stakeholders de Freeman (2010), ya que también muestran que las personas emprendedoras valoran las relaciones basadas en la confianza con clientes/proveedores y con las comunidades como un componente de la sostenibilidad empresarial.

Los resultados sugieren que las condiciones son favorables para integrar la responsabilidad social corporativa en los procesos de asesoramiento dirigidos a personas emprendedoras. No obstante, también señalan la importancia de complementar la formación con instrumentos prácticos que permitan incorporar la RSC en las etapas iniciales del emprendimiento y la colaboración para su permanencia como una herramienta para fortalecer empresas más competitivas, éticas y sostenibles.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación logró identificar que las personas emprendedoras del estado de Chihuahua se encuentran en un buen nivel de conocimiento en todas las áreas relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y sobre cómo esta contribuye al fortalecimiento de la competitividad, la reputación y la sostenibilidad de los nuevos negocios. Estos resultados confirman que la RSC se percibe como un factor clave para el desarrollo empresarial, más allá de una actividad ética o filantrópica.

Sin embargo, también se encontraron barreras que impiden su incorporación en las empresas emergentes (start-ups), especialmente relacionadas con deficiencias en la capacitación y el acceso a información adecuada, así como con una falta de conocimiento sobre los programas de apoyo y las herramientas disponibles para su implementación

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

real. Estos aspectos limitan la posibilidad de que todo lo que existe actualmente y el conocimiento disponible se utilicen para implementar cambios reales en la gestión o en el negocio.

Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de formación, asesoría y acompañamiento dirigidos a personas emprendedoras, incorporando contenidos relacionados con la responsabilidad social empresarial desde las etapas iniciales del desarrollo de los negocios. Asimismo, se identificó la conveniencia de generar estrategias institucionales que faciliten el acceso a información, capacitación y herramientas prácticas que favorezcan la implementación de prácticas responsables en las PYMES.

Puede afirmarse entonces que, llevar a la práctica la responsabilidad social corporativa desde la formación de los emprendedores representa una vía para alcanzar el desarrollo económico y social, al impulsar modelos de negocio capaces de generar de manera simultánea valor económico, social y ambiental.

Recomendaciones

Se recomienda que las instituciones públicas, privadas y académicas que diseñan programas de capacitación y asesoría empresarial integren contenidos de Responsabilidad Social Corporativa en estos procesos para facilitar la adopción de conceptos de RSC desde etapas tempranas del emprendimiento.

Asimismo, deben crearse herramientas, guías y manuales más prácticos para la aplicación de la RSC en las PYMES, debido a que estas tienen características, recursos y necesidades particulares.

Referencias

Argandoña, A. (2003). *La responsabilidad social de la empresa: Una revisión crítica*. IESE Business School. <https://www.iese.edu/>

Asociación Interamericana de Contabilidad. (2024). *La responsabilidad social empresarial en las pequeñas y medianas empresas de América Latina*. <https://www.aiclatam.org>

Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business & Society*, 38(3), 268–295. <https://doi.org/10.1177/000765039903800303>

Cleri, C. (2007). *El libro de las PYMES*. Granica.

Cortina, A. (2003). *Construir confianza: Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Trotta.

D'Angelo, A. (2024, febrero 1). *Seis tendencias claves para 2024 en responsabilidad social empresaria y sustentabilidad*. Otra Economía. <https://otraeconomia.com.ar/2024/02/01/seis-tendencias-claves-para-2024-en-responsabilidad-social-empresaria-y-sustentabilidad/>

De la Cuesta González, M. (2004). *La responsabilidad social corporativa*. UNED.

Drucker, P. F. (1985). *Innovation and entrepreneurship: Practice and principles*. Harper & Row.

Elkington, J. (1998). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. New Society Publishers.

Fernández Gago, R., & Bajo Sanjuán, A. (2012). *La gestión de la responsabilidad social corporativa*. Pirámide.

Forética. (2023). *Tendencias ESG 2023: Claves para la agenda de sostenibilidad empresarial*. [https://foretica.org/wp-content/uploads/2023/01/Tendencias ESG 2023.pdf](https://foretica.org/wp-content/uploads/2023/01/Tendencias_ESG_2023.pdf)

Forética. (2024). *Tendencias ESG 2024: Claves para la agenda empresarial de sostenibilidad*. <https://foretica.org/2024/01/las-cinco-tendencias-esg-que-marcaran-la-agenda-de-sostenibilidad-en-2024/>

Conocimiento y aplicación de la responsabilidad social empresarial en los
emprendedores de Chihuahua

Espino Dickens ¹, Martínez Caro ², García Alvarado ³

Freeman, R. E. (2010). *Strategic management: A stakeholder approach*. Cambridge University Press. (Obra original publicada en 1984).

Kuratko, D. F. (2016). *Entrepreneurship: Theory, process, and practice* (10th ed.). Cengage Learning.

Longenecker, J. G., Petty, J. W., Palich, L. E., & Hoy, F. (2013). *Small business management: Launching and growing entrepreneurial ventures* (17th ed.). Cengage Learning.

López Argueta, E. (2023, 26 de enero). *Cinco tendencias de responsabilidad social que las PYMES necesitan implementar*. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/5-tendencias-de-responsabilidad-social-que-las-pymes-necesitan-implementar-20230126-0105.html>

Lozano, J. M. (2007). *Ética, empresa y sociedad*. Trotta.

Martínez, H. H. (2011). *Responsabilidad social y ética empresarial*. Ecoe Ediciones.

Navarro García, F. (2008). *Responsabilidad social corporativa: Teoría y práctica*. ESIC Editorial.

Observatorio 2030. (2024). *Tendencias ESG 2024: Claves para la agenda empresarial de sostenibilidad*. <https://observatorio2030.com>

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review*, 89(1–2), 62–77. <https://hbr.org/2011/01/the-big-idea-creating-shared-value>

Rojas Soriano, R. (2018). *Guía para realizar investigaciones sociales* (44.ª ed.). Plaza y Valdés.

Surdez Pérez, E. G., Sandoval Caraveo, M. C., Magaña Medina, D. E., & López Parra, M. E. (2020). *Emprendimiento y desarrollo empresarial*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Vives, A. (2014). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org>

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

The auditor's report on financial statements and the public accountant's liability in its issuance

Fecha de recepción: Abril 2026

Fecha de aceptación: Julio 2026

Argenis Iván Mejía Chavarría¹ y Arely Lazo Pérez²

1. Argenis Iván Mejía Chavarría, Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, academicoargenis@comunidad.unam.mx
2. Pasante de la Licenciatura en Contaduría Arely Lazo Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, areloper980@gmail.com

Correspondencia: Argenis Iván Mejía Chavarría

Dirección: Carretera Cuautitlán Teoloyucan k.m. 2.5, San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54714

Teléfono: 5539290868

Correo: academicoargenis@ccomunidad.unam.mx



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Resumen

El dictamen de estados financieros representa el resultado del trabajo de una auditoría de estados financieros para efectos fiscales, este es un informe de carácter técnico-contable en el cual se plasma una opinión profesional emitida exclusivamente por un Contador Público Certificado e independiente tras realizar una auditoría financiera. Esta actividad es privativa de la Contaduría pública pues así lo establece el Código Fiscal de la Federación. Su objetivo principal radica en brindar confianza a los usuarios de la información financiera e instituciones (como el SAT, IMSS o INFONAVIT) sobre la razonabilidad de la información financiera de una entidad, en aras de que los resultados financieros estén alineados con las Normas de Información Financiera (NIF) y que los entes auditados se encuentren en el marco del cumplimiento administrativo, operativo y financiero. En el devenir histórico, el dictamen ha servido como un mecanismo de fiscalización, sin embargo, su presentación se volvió opcional a partir de 2014, a pesar de ello este sigue siendo de carácter obligatorio para ciertos contribuyentes con altos niveles de ingresos, así como empresas públicas o entidades que cotizan en bolsa. Este artículo se compone de una estructura técnica normada por las Normas Internacionales de Auditoría, particularmente la serie 700, a través de la cual el auditor puede emitir cuatro tipos de opinión: no modificada limpia, con salvedades, opinión negativa o denegación de opinión. Este documento robustece la profesión contable, aumenta la confianza y permite mitigar riesgos financieros y fiscales para las empresas, finalmente, la emisión de este informe implica una alta responsabilidad social, legal y penal para el profesional, quien debe conducirse de forma ética, mantener una constante actualización académica y contar con una certificación vigente para ejercer esta actividad privativa de su profesión.

Palabras clave: Dictamen de estados financieros, auditoría financiera, contador público certificado, Normas Internacionales de Auditoría, Obligaciones fiscales

Abstract

The auditor's report on financial statements represents the outcome of a financial statement audit conducted for tax purposes. This technical-accounting report embodies a professional opinion issued exclusively by an independent Certified Public Accountant (CPA) upon completing a financial audit. In the Mexican context, this activity is an exclusive statutory privilege of the public accounting profession, as mandated by the Federal Fiscal Code (Código Fiscal de la Federación - CFF). Its primary objective is to provide assurance and trust to financial statement users and regulatory institutions such as the Tax Administration Service (SAT), the Mexican Social Security Institute (IMSS), and the National Workers' Housing Fund Institute (INFONAVIT) regarding the fairness of the financial information, ensuring its alignment with the Mexican Financial Reporting Standards (Normas de Información Financiera - NIF) and verifying that the audited entities operate within a framework of administrative, operational, and fiscal compliance. From a historical perspective, the auditor's report has served as an indirect tax enforcement mechanism. Although the 2014 tax reform shifted its general submission to an optional status, it remains mandatory for certain taxpayers who exceed specific high-income thresholds, as well as for public companies and entities listed on the stock exchange. The technical structure of this report is strictly governed by the International Standards on Auditing (ISA), particularly the 700 series, under which the auditor is empowered to issue four types of opinions: unmodified (clean), qualified, adverse, or a disclaimer of opinion. Ultimately, this document strengthens the accounting profession, enhances stakeholder confidence, and mitigates financial and fiscal risks for corporations. Consequently, the issuance of this report entails high social, civil, and criminal liability for the professional, who must adhere to strict ethical standards, maintain continuous professional development, and hold a valid certification to legitimately practice this exclusive professional activity.

Key words: Financial statement audit report, Financial audit, Certified Public Accountant, International Standards on Auditing (ISA), Tax obligations

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

General

Analizar la evolución teórica, técnica y normativa del dictamen de estados financieros en México, examinando las implicaciones metodológicas de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Específicos

Sistematizar la estructura técnica del dictamen de estados financieros de acuerdo con las directrices de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA, serie 700) y las disposiciones fiscales vigentes.

Delimitar el horizonte de responsabilidad social, civil y penal que asume el auditor independiente al emitir y publicar el dictamen.

Justificación

Esta investigación aportará valor al ámbito de la auditoría porque sistematizará en forma la estructura del dictamen en alineación con la normatividad internacional y nacional, permitirá mostrar los pasos que permitirán la evaluación de evidencia y la mitigación de riesgos de incorrección material (NIA 315).

En la jerga de la auditoría, este documento proporcionará a los auditores y despachos independientes de un instrumento de consulta crítico que permitirá clarificar las limitaciones inherentes al muestreo de la auditoría (NIA 530) y los factores de riesgo de control, en aras de coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios de aseguramiento de las organizaciones y a fomentar procesos internos que permitan añadir valor y certidumbre financiera en la toma de decisiones.

Finalmente, este documento tiene relevancia social, jurídica y contable, porque el dictamen constituye una actividad privativa del Contador Público o Licenciado en Contaduría certificado lo cual permite impactar directamente en la confianza y credibilidad pública frente a reguladores, mercados e instituciones del Estado (tales como el SAT, IMSS o INFONAVIT).

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

En este momento, en donde la fiscalización se ha vuelto sofisticada, rigurosa y en la que se utiliza herramientas de inteligencia artificial, este trabajo permite mostrar la trascendencia de la ética delimitando con alta precisión el horizonte de la responsabilidad social, civil y punitiva (penal) del Contador público.

Contribución y valor agregado

Este documento a pesar de tener un carácter eminentemente documental, no se limita a una descripción pasiva o aislada de la normativa aplicable al dictamen fiscal, toda vez que su contribución original y aportación metodológica al campo del conocimiento contable y jurídico radica en tres ejes fundamentales:

- **Sistematización de la normatividad dispersa:** En la praxis profesional, el marco regulatorio del dictamen se encuentra fragmentado en diversas fuentes tanto nacionales como internacionales (Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, la Resolución Miscelánea Fiscal que va cambiando cada año, la Ley del Seguro Social, la Ley del INFONAVIT y las Normas Internacionales de Auditoría). Se pretende que este trabajo aporte valor al unificar, organizar y estructurar de forma ordenada y desde la lógica contable dichos ordenamientos jurídicos y técnicos en un marco teórico único, facilitando una consulta ágil, crítica pero sobretodo con un rigor técnico para el auditor y las firmas independientes.
- **Integración de responsabilidades en un modelo integral:** Este estudio trasciende el enfoque tradicional al integrar y conectar de forma sistémica las responsabilidades civiles, administrativas y de índole penal o punitiva que asume el Contador Público Certificado. Esta articulación permite modelar con precisión el horizonte ético-legal y el grado de exposición al riesgo jurídico del profesional al emitir su opinión, brindando un marco conceptual completo y preventivo frente a la sofisticación de la fiscalización del Estado.
- **Análisis con perspectiva de vigencia normativa:** La investigación proporciona un examen crítico actualizado con las disposiciones del ejercicio fiscal vigente (incluyendo las adecuaciones metodológicas de la serie NIA 700 y el anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal). Esto subsana la brecha existente en la literatura científica y en bases de datos que suelen encontrarse dispersas o desactualizadas

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

ante los vertiginosos cambios fiscales y de aseguramiento en México.

Introducción

La Contaduría pública tiene diferentes campos de actuación profesional: sector independiente, empresarial, gubernamental y docente, en el sector independiente el Contador desarrolla una actividad privativa de la Contaduría pública: la auditoría de estados financieros o la auditoría derivada de normatividad federal o estatal, debiendo emitir un dictamen, como resultado de su examen, lo cual posibilite que se brinde confianza a la información presentada.

En esta exposición escrita se pretende abordar el surgimiento, alcance y limitaciones del dictamen de estados financieros, el cual ha evolucionado en función del contexto empresarial y de los cambios tributarios y financieros exigidos por nuestro país, cabe mencionar que el dictamen de estados financieros es una opinión, la cual representa el trabajo final de una auditoría financiera para efectos fiscales, es invariablemente una opinión profesional que brinda confianza a los usuarios de esta, de que la información de índole financiero se apega a las Normas de Información Financiera.

Se hará énfasis en que el dictamen de estados financieros constituye un área privativa de la Contaduría pública porque es una manifestación de su trabajo, en el cual no basta con dominar la contabilidad, las Normas de Información Financiera (NIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), sino que además el Contador en los trabajos de auditoría se debe de conducir con ética por las implicaciones sociales, legales e incluso penales que tiene este tipo de trabajos.

Asimismo, se abordan los diferentes tipos de dictamen que como Contadores públicos, al estar certificados podemos emitir ante autoridades como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para el Consejo de Administración de una empresa o para entidades estatales, para lo cual, el

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Contador debe tener los conocimientos inherentes a cada área, lo cual demostrará a través de la obtención de una certificación en el ámbito que se le requiera.

No menos importantes son las responsabilidades que adquiere el Contador al emitir un dictamen, en esta exposición se hace énfasis a la responsabilidad social, legal e incluso penal, haciendo una reflexión de los requerimientos para estar en posibilidad de emitirlo.

De esta responsabilidad deriva la obtención de la evidencia suficiente y competente que dará pauta a la emisión de una opinión profesional por parte del auditor, la cual se basa en la serie 700 de las NIA, lo cual es relevante porque conlleva una preparación técnica y la adquisición de una capacidad profesional para que el auditor esté en condiciones de supervisar el trabajo realizado, actuar y tomar decisiones profesionalmente y emitir una opinión libre de sesgos, lo cual se pretende abordar en esta exposición escrita.

Criterios metodológicos

La presente investigación es de tipo cualitativo y de carácter no experimental, este estudio se fundamenta en el análisis sintético de las estructuras teóricas, las directrices técnicas internacionales de auditoría y los aspectos jurídicos que regulan la emisión del dictamen financiero para efectos fiscales en México.

Por sus objetivos y alcance, este estudio corresponde a una investigación de tipo documental, básica y jurídico, de tipo descriptivo y explicativo, ya que no se limita a enunciar los componentes técnicos y normativos del informe del auditor, sino que examina, sistematiza e interpreta las responsabilidades legales (civiles, administrativas y penales) y las limitaciones metodológicas inherentes al ejercicio del Contador Público Certificado.

Para la elaboración de este artículo se siguieron cuatro fases:

- Fase 1 de exploración y selección de fuentes bibliográficas: Para seleccionar aquellas que son vigentes y relevantes a la fecha.
- Fase 2 de organización de materiales: Permitió agrupar conceptos en los ejes temáticos correspondientes.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

- Fase 3 de triangulación normativa: en donde se contrastaron los artículos inherentes al dictamen de estados financieros del Código Fiscal de la Federación, las Normas Internacionales de Auditoría y el Código de ética del Contador público.
- Fase 4 de síntesis y redacción: En la que se redactó el artículo y sus conclusiones las cuales fueron consistentes en robustecer la praxis profesional de auditoría en el ámbito del dictamen de estados financieros.

Método jurídico-documental

Este método permitió abordar el dictamen de estados financieros no solo como un reporte técnico de auditoría, sino como un acto normado con plenos efectos legales y fiscales en México. A través de él, se analizaron de manera sistemática los textos legales y normativos vigentes que regulan la validez del dictamen, las obligaciones impositivas de los contribuyentes y la actuación del profesional inscrito, tales como el Código Fiscal de la Federación, sus Reglamentos y las Leyes de seguridad social correlativas (IMSS e INFONAVIT).

Método analítico-sistémico

Se aplicó de forma transversal durante las fases de la investigación. La parte *analítica* consistió en la descomposición y examen pormenorizado de los elementos estructurales del dictamen según las Normas Internacionales de Auditoría (especialmente la serie NIA 700 y 705), así como la separación de las esferas de responsabilidad (civil, administrativa y penal) del auditor. Posteriormente, mediante el proceso *sintético*, se integraron de manera armónica estos componentes normativos dispersos en un modelo conceptual único y uniforme, validado a través de la triangulación normativa y el diseño de las matrices técnicas del estudio.

Técnica de análisis documental

Constituyó la herramienta operativa principal para la recolección, selección, clasificación e interpretación del material bibliográfico y cibergráfico recopilado. Mediante la aplicación de esta técnica a fuentes doctrinales vigentes, guías colegiadas del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y artículos de indexación científica, se extrajeron los conceptos clave, vertientes de opinión y criterios de discusión que permitieron fundamentar la

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

evolución teórica del dictamen y delimitar con precisión el horizonte de riesgo legal y ético del Contador Público Certificado.

1. El dictamen de los estados financieros

Saucedo, (2019), nos dice que el dictamen se define como un documento que suscribe un Contador Público conforme a las normas de su profesión, en el expresa su opinión relativa a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad analizada durante la auditoría.

Por su parte, López, (2020), refiere que el dictamen es el conjunto de información que se integra por los estados financieros básicos y las notas correlativas y los anexos requeridos por la autoridad fiscal, también lo define como la opinión que, con base en un trabajo de auditoría, o incluso para fines específicos, emite el contador público independiente.

Esta opinión está alineada a lo estipulado por el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y la Resolución Miscelánea Fiscal, el dictamen de estados financieros debe ser firmado por un Contador Público Certificado.

En el Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 1959 se coloca a la Auditoría Superior de la Federación como un órgano que permitirá investigar y vigilar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, el cual depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en ese mismo decreto se establece un registro de Contadores públicos para que estos estuviesen en posibilidad de dictaminar estados financieros, a partir de este año el dictamen ha sufrido algunas modificaciones, adecuándose a los contextos empresariales actuales y volviéndose optativo a partir del ejercicio 2014.

La auditoría de estados financieros es una actividad privativa de la Contaduría pública y el producto final de este examen es el dictamen, es cual es una opinión que emite un profesionista independiente, inherente a si los estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera (NIF) y en particular si la información financiera cumple con los postulados de contabilidad.

Es pertinente mencionar que la ley es muy clara respecto a que un Contador Público inscrito es quien podrá obtener su registro para dictaminar ante el Servicio de

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Administración Tributaria (SAT), el cual debe de cumplir con los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, en la actualidad estos requisitos son los siguientes **(Ver tabla 1)**:

Tabla 1. Requisitos para que un Contador Público dictamine estados financieros

1	Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
2	Contar con Firma Electrónica Avanzada (FIEL)
3	Contar con cédula profesional
4	Constancia de socio activo de un Colegio de Contadores
5	Constancia de certificación profesional
6	Constancia de experiencia participando en la elaboración de dictámenes
7	Constancia de la norma de educación continua de actualización académica
8	Manifestación de que no ha participado en delitos fiscales
9	Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación

Nota: Cámara de Diputados, (1981) y Castro, 2023

Concepto y objetivos

Concepto

De acuerdo con Ccanto, (2021), el dictamen es una opinión que se elabora como resultado de la evaluación de calidad de información financiera de una empresa en un periodo determinado con el fin de identificar si esta información fue procesada de forma razonable, bajo estándares contables actuales.

Nava y López, (2019), refieren que el dictamen es una opinión o informe que elabora el Contador sobre los estados financieros, a efecto de dar fe de que la información es confiable y segura.

Salas y Juárez, (2025), refieren que el dictamen es un informe técnico-contable elaborado por un contador público registrado, en el cual se evalúa y certifica si la situación fiscal de un contribuyente se apega a la normatividad vigente, este es presentado al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y tiene valor probatorio ante posibles auditoría o revisiones.

A la luz de las definiciones anteriores podemos definir al dictamen como un informe en el que se emite un juicio que se forma un Contador Público certificado al aplicar sus

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

técnicas y procedimientos inherentes a la situación financiera de una entidad económica, en este informe se colocan hechos materializados a los cuales se les concede presunción de certeza, sin dejar de lado las facultades de comprobación de las autoridades.

Objetivos

Mejía, (2023), establece que el objetivo del dictamen de estados financieros es conocer la opinión sobre la situación financiera de una empresa, bajo la perspectiva de un profesionista de la Contaduría Pública. En este tipo de dictamen se emite una opinión sobre la razonabilidad financiera de los estados financieros; estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo y estado de variaciones en el capital contable.

De forma general, la auditoría brinda una seguridad de que la información contenida en los estados financieros de un ente económico es de calidad, en este sentido, podemos decir que la auditoría permite detectar inconsistencias y áreas de oportunidad que al corregirse generarán un valor agregado a las organizaciones.

El alcance y objetivo del dictamen fiscal consiste en que derivado de la revisión se asegure el cumplimiento de las normas contables y fiscales, en aras de mejorar los procesos internos y gestionar adecuadamente los riesgos, en esta tesitura, podemos enlistar varios objetivos inherentes al dictamen de estados financieros **(Ver tabla 2)**:

Tabla 2. Objetivos del dictamen de estados financieros

No.	Objetivo	Contexto
1	Proporcionar un visión sobre la calidad de la información financiera	Al analizar y evaluar la información financiera podemos determinar si esta cumple con la normatividad financiera actual ya que esta es la base de la opinión del auditor.
2	Otorgar una seguridad razonable de la información financiera	El dictamen brinda una perspectiva sólida desde una visión neutral y objetiva, con ello otorgan mayor credibilidad sobre la información financiera.
3	Apoyar en la toma de decisiones	El dictamen permite identificar posibles errores en la elaboración de los estados financieros y controles internos, con lo cual se está en posibilidad de implementar medidas preventivas y correctivas que impactarán en el futuro económico de la entidad.
4	Brindar confianza	Dar confianza a contribuyentes y autoridades sobre el razonable cumplimiento de obligaciones impositivas.
5	Servir de soporte	Contar con un instrumento que, mediante la aplicación de normas de auditoría, permita detectar y corregir

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

		errores, omisiones e interpretaciones agresivas de la normatividad fiscal, que le permita al contribuyente una autocorrección espontánea, para evitar la imposición de multas o la comisión de delitos.
6	Requisito para trámites en la Bolsa Mexicana de valores	El dictamen es un requisito indispensable para registrar una entidad económica en la Bolsa Mexicana de Valores, apoyando en la toma de decisiones del adquirente de acciones.

Nota: Elaboración propia con base en Castro, (2023).

Estructura técnica

Los resultados del trabajo realizado en una auditoría deben plasmarse en el dictamen, lo cual es importante porque estos resultados se entregarán al cliente, en particular las Normas Internacionales de Auditoría, Tapia, et al. (2019), y el anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, refieren que el dictamen debe estructurarse de la siguiente manera (**Ver tabla 3**):

Tabla 3. Elementos contenidos en la estructura técnica del dictamen de estados financieros

Elemento	Descripción
a) Título del informe	Informe del auditor independiente, haciendo la distinción de que se trata de un dictamen y no de un simple informe.
b) Destinatario	Se coloca el Consejo de administración, Asamblea de accionistas o el nombre de la Unidad administrativa o Secretaría de la Administración Pública Federal o el nombre de la empresa que contrató la auditoría. Esto permite dirigir la responsabilidad del informe.
c) Domicilio	Domicilio del contratante
d) Párrafo introductorio	- Indicar que nos contrataron para auditar estados financieros. - Señalar cada uno de los estados financieros que conforman el conjunto completo, incluyendo las notas de la entidad a la que pertenecen. - Indicar la fecha sobre la que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
e) Opinión	Señalar el tipo de opinión profesional que se emite como resultado del trabajo realizado.
f) Fundamento de la opinión	Se señalan las razones para emitir la opinión, que la auditoría fue ejecutada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y que se ha obtenido evidencia suficiente y competente para determinar el tipo de opinión.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

g) Responsabilidad de la Administración de la entidad)	Señala que la administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con el marco conceptual de informes financieros identificados y del control interno necesario para emitir información financiera libre de errores significativos. Esto es importante porque deslinda al auditor de esa responsabilidad, ya que él no es responsable de la preparación de la información.
h) Responsabilidad del auditor)	Establece que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros, se describe el alcance, el juicio profesional, el escepticismo profesional, la evaluación de riesgos y la obtención de la evidencia.
i) Párrafo de énfasis	Se señalan otras cuestiones como las responsabilidades de información adicional o bien el cumplimiento de disposiciones específicas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
j) Firma de identificación	• Si se trata de una firma, se indica la razón social. • La rúbrica • El nombre del contador público actuante • La expresión Contador Público • Número de Contador Público Certificado
k) Fecha del informe	Es la fecha de culminación del trabajo en las oficinas del contratante y se coloca indistintamente en la parte superior o en la parte inferior.

Nota: Elaboración propia con base en las Normas Internacionales de Auditoría, Tapia, et al. (2019), y el anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026

Texto oficial colegiado

En el marco de la estandarización de los términos que se utilizan en auditoría y la formalización del dictamen, la profesión contable, agrupada y organizada en nuestro país en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, pretende que estos términos técnicos sean entendibles para los Contadores que emiten dictámenes, ya que este documento tiene un fundamento legal y profesional, lo cual es normado por el Instituto que nos ocupa y en particular por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA).

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en particular, la NIA 700 podemos encontrar el texto oficial, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se ha preocupado por emitir diversas guías y modelos de dictamen, documentos de vital importancia porque brindan de protección jurídica al auditor en su actuación al establecer sus

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

responsabilidades, garantiza la uniformidad del texto en el dictamen, evita ambigüedades al utilizar lenguaje técnico inherente a la auditoría.

En este contexto, podemos concluir que en México, el texto oficial colegiado del dictamen es un modelo alineado a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700 y NIA 705), que ha sido revisado y aprobado de forma colegiada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

A continuación podemos observar un ejemplo del texto oficial colegiado en el que se brinda una opinión no modificada o limpia (**Ver tabla 4**):

Tabla 4. Ejemplo de texto oficial colegiado del dictamen

Elemento	Descripción
a) Título del informe	Informe del auditor independiente
b) Destinatario	Al Consejo de Administración de Compañía ejemplo, S.A.
c) Domicilio	Avenida 5 de febrero, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero
d) Párrafo introductorio	Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ejemplo, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, así como los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
e) Opinión	En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Ejemplo, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF)
f) Fundamento de la opinión	Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

g) Responsabilidad de la Administración	La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando corresponda, los asuntos relacionados con dicho supuesto y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.
h) Responsabilidad del auditor	Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Como parte de una auditoría conforme a las NIA, ejercemos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo: • Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material. • Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos. • Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración. • Concluimos sobre lo adecuado del uso de la base contable de negocio en marcha.
i) Párrafo de énfasis	Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 12 a los estados financieros, en la que la administración revela que la entidad se encuentra involucrada en un proceso legal en curso cuya resolución depende de eventos futuros inciertos. La administración ha reconocido una provisión conforme a las disposiciones de las Normas de Información Financiera mexicanas y considera que dicho asunto no afecta la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
j) Firma de identificación	C.P.C. Argenis Iván Mejía Chavarría Cédula profesional No. 458997

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

k) Fecha del informe	Ciudad de México, a 15 de marzo de 2026
----------------------	---

Nota: Elaboración propia con base en las Normas Internacionales de Auditoría, Tapia, et al. (2019), y el anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026

Sus elementos

Ccanto, (2021), refiere que la NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre estados financieros”, enmarca los elementos del dictamen de auditoría, particularmente en el apartado estos son el título, destinatario, párrafo introductorio, responsabilidad de la administración, responsabilidad del auditor, opinión del auditor, otras responsabilidades, firma del auditor, fecha del informe del auditor y dirección del auditor.

Ya se ha abordado la estructura técnica del dictamen y su texto oficial colegiado, anteriormente se tenía una visión muy clara de los elementos que debía contener el dictamen, ya que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, muy didácticamente divulgaban la normatividad inherente al Dictamen, en este contexto, la profesión de Contaduría pública siempre ha sido de las más normadas, la literatura de años pasados nos muestra una visión inherente a la manera en que diversos autores definían, estructuraban y guiaban a los auditores en la emisión de este.

Nava, y López, (2019), sostienen que en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación se establecen los requisitos para que un dictamen tenga validez y este elemento particularmente es que sea emitido por un Contador Público.

Para reforzar esta exposición escrita Santillana, (2004), hace referencia a los elementos básicos que integran el dictamen del auditor, considerando los siguientes elementos que debe contener el dictamen emitido por un auditor (**Ver tabla 3**), que particularmente refuerzan la estructura establecida por las Normas de Internacionales de Auditoría y están alineados con los modelos propuestos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Alcance y limitaciones

Alcance

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría el alcance del dictamen es inherente al grado y trabajo realizado por un auditor independiente que busca formarse una opinión profesional sobre si la información financiera cumple con los postulados de contabilidad.

En una auditoría financiera para efectos fiscales, evidentemente el alcance serán los estados financieros básicos (estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo) y sus notas.

Para determinar el alcance que daremos a nuestros procedimientos de auditoría obligatoriamente debemos estudiar y evaluar el control interno a efecto de determinar los procedimientos que aplicaremos y el alcance de estos.

Es pertinente mencionar que el alcance se encuentra estrechamente relacionado con los trabajos a ejecutar en la auditoría y no deben confundirse con la responsabilidad en la emisión de la información financiera, de la cual es responsable la administración de la entidad.

En este sentido, la determinación del alcance es inherente al estudio y evaluación del control interno y a la materialidad de los riesgos, lo cual dará pauta a implementar las técnicas de auditoría.

Cabe resaltar que el hecho de auditar los estados financieros de una entidad, no brinda un certeza total de la información financiera, ya que el alcance de la auditoría es inherente a los estados financieros y sus notas, ejecutándose con base en pruebas selectivas y en consecuencia se pueden materializar riesgos de control o riesgos de detección, que algunas veces no podemos detectar, por la naturaleza de los mismos trabajos, sin embargo, se reducen los riesgos de incorrección material y fraude.

Limitaciones

Como se mencionó en el apartado anterior, por la naturaleza de los trabajos de auditoría el dictamen representa no una verdad absoluta sino una seguridad razonable plasmada en una opinión de índole profesional que se manifiesta en función a la aplicación de procedimientos de auditoría y en alineación con a NIA 530 con base en pruebas selectivas.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Es pertinente mencionar que como auditores diseñamos procedimientos para que se disminuyan los riesgos pero es imposible disminuir en su totalidad este riesgo, en este contexto, existe la posibilidad de que se materialice un riesgo de detección, es decir que el auditor no pueda detectar esos errores de importancia relativa, porque como se mencionó anteriormente, trabajamos con base en la aplicación de pruebas selectivas.

La opinión que se forma y emite el auditor, en ocasiones tiene ciertas subjetividades y se realiza con base en estimaciones, de las cuales no estamos seguros de que se materializarán en el futuro, si bien es cierto, una auditoría se diseña para detectar desviaciones, sin embargo, en ocasiones las personas integrantes de la organización que comenten fraudes o desviaciones son tan hábiles que es muy complejo detectar estas prácticas.

Particularmente, una última limitación es que el dictamen no puede prevenir o detectar el fraude en su totalidad ni evaluar la eficiencia y eficacia administrativa o el cumplimiento que tiene la empresa en relación con la normatividad fiscal ya que su alcance es inherente a la información financiera y su razonabilidad conforme a las Normas de Información Financiera.

Publicación y responsabilidad de emitirlo

Campos, (2017) refiere que la NIA 200 enmarca las responsabilidades del auditor, en particular, las limitaciones inherentes a la capacidad del auditor para detectar incorrecciones materiales respecto a los hechos y condiciones futuras que dan pauta a que una entidad pare su funcionamiento, es pertinente aclarar que como auditores no podemos predecir estos hechos pero de lo que si somos responsables es de obtener evidencia suficiente y competente que soporte nuestra opinión.

Osorio (2006), refiere que al emitir su opinión, el auditor adquiere una responsabilidad social y legal:

Respecto a la responsabilidad social, debe tener presente la importancia que reviste la profesión de la Contaduría pública y su área de auditoría hacia la sociedad, ya que las decisiones que tomamos impactan a una masa anónima ante la cual somos responsables, en este sentido, el auditor no sólo es responsable ante el cliente sino hacia la comunidad a la cual pertenece, debiendo servir con ética y responsabilidad.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Ahora bien, en cuanto a la responsabilidad legal, la normatividad mexicana establece responsabilidades concretas hacia los auditores, llegando a configurarse delitos encuadrados en el Código Fiscal de la Federación, particularmente el artículo 52, que establece que los dictámenes e informes elaborados por Contadores públicos, con impactos fiscales, tienen validez y la autoridad fiscal los considera como ciertos.

Cabe mencionar que los requisitos de validez del dictamen son que el contador que lo emita debe tener registro ante el Servicio de Administración Tributaria, demostrar experiencia y capacidad profesional y en consecuencia debe estar certificado como Contador público.

Es importante dimensionar las responsabilidades que pueden materializarse en función de los hechos reales y circunstancias manifestadas en el informe, para las partes involucradas en la preparación, presentación y publicación del dictamen, de ahí la importancia de conocer.

En este sentido, la responsabilidad del Contador público que publica y emite el dictamen de estados financieros cumple con las NIA para determinar que la información presentada sea consistente y esté preparada sobre bases razonables, asimismo, revisar y determinar que la entidad ha cumplido con sus obligaciones en materia fiscal, revelado las excepciones detectadas y en caso de no hacerlo será sancionado.

Si el Contador público incumple con los requisitos que marca el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento o bien no aplica las Normas Internacionales de Auditoría entonces podrá ser acreedor a una amonestación o más grave aún, la cancelación de su registro.

Tipos de presentación

A partir del ejercicio 2014, el dictamen se vuelve optativo, en este sentido podemos tener dos vertientes en cuanto a su presentación, uno que el contribuyente se encuentre obligado a dictaminar sus estados financieros y dos que el contribuyente no esté obligado pero por voluntad propia decide presentarlo.

No se omite mencionar que en nuestro país, con objeto de facilitar el cumplimiento de nuestras obligaciones, la autoridad fiscal nos facilita una herramienta tecnológica denominada Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED), a efecto de que los

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Contadores Públicos Inscritos y grandes contribuyentes presentemos vía internet el dictamen de estados financieros y sus anexos.

Presentación obligatoria

En alineación con el artículo 32-A del Código fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 se encuentran obligados a dictaminar las personas físicas y morales que se encuentren en los siguientes supuestos (**ver tabla 5**):

Tabla 5. Supuestos para que personas físicas y morales estén obligadas a dictaminar

Concepto	Supuesto
De acuerdo a sus ingresos	Personas físicas y morales que en el ejercicio inmediato anterior hayan tenido ingresos acumulables iguales o superiores a \$1,062,919,860, para efectos de Impuesto Sobre la Renta.
Cotizantes en bolsa de valores	Sociedades que tengan acciones colocadas en Bolsa de Valores.
Empresas públicas	Para dar cumplimiento a la transparencia, empresas paraestatales de la Administración Pública Federal.
Empresa extranjeras	Personas morales extranjeras pero que tengan establecimiento permanente en nuestro país.

Nota: Elaboración propia con fundamento en el Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal

Presentación voluntaria

En alineación con el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, las personas físicas y morales que cumplan con los siguientes supuestos (**ver tabla 6**) pueden presentar su dictamen voluntariamente en aras de obtener beneficios fiscales.

Tabla 6. Supuestos para que personas físicas o morales opten por presentar su dictamen

No.	Supuesto
1	Ingresos iguales o superiores a \$157,785,770
2	Que el valor de sus activos no supere \$124,650,380
3	Que por lo menos 300 trabajadores les hayan prestado servicios

Nota: Elaboración propia con base en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación

Tipos de opinión

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), establecen los diversos tipos de opinión que el auditor puede emitir como resultado de su trabajo, los cuales se dividen en opinión no modificada (NIA 700), opinión modificada (NIA 705), dentro de la cual puede materializarse distintos tipos de opiniones: con salvedad, negativa o denegación, estas opiniones pueden contener párrafos de énfasis u otros asuntos, tal cual lo establece la NIA 706, a continuación podemos observar estos tipos de opinión en alineación con las NIA (**Ver tabla 7**):

Tabla 7. Tipos de opinión de acuerdo con las NIA

Tabla 1. Tipos de opinión de acuerdo con las NIAs			
Tipos de opinión	NIA 700		NIA 706
			Énfasis
	Opinión no modificada	Limpia	Otros asuntos

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Ccanto, (2021), nos dice que esta opinión es emitida por el auditor cuando considera que la evidencia obtenida durante las pruebas de auditoría no tiene errores o desviaciones que pudiesen afectar la elaboración de los estados financieros y se posee la seguridad razonable que los estados financieros fueron preparados siguiendo los lineamientos requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A la luz de las definiciones anteriores, podemos definir a este tipo de dictamen, el cual es un informe que deriva de la revisión de un contador público, quien con todos los elementos y evidencia suficiente y competente, considera que no se le limitó en la realización de su trabajo y no encuentra desviaciones en la aplicación de las Normas de Información Financiera y en consecuencia los postulados de contabilidad, es decir el auditor detecta que la información plasmada en los estados financieros es razonable.

Con salvedades

Diab y Eissa (2024), nos dicen que esta opinión debe emitirse en caso de que al obtener evidencia suficiente y competente se concluye que las incorrecciones individuales o agregadas son materiales, pero no generalizadas en los estados financieros.

Ccanto, (2021), manifiesta que este tipo de opinión puede derivar de dos vertientes principales **(Ver tabla 8)**:

Tabla 8. Vertientes que pueden dar lugar a un dictamen con salvedades

Se ha obtenido suficiente información contable (evidencia) durante las pruebas de auditoría que permiten formar una opinión. Sin embargo, se identifican errores o desviaciones no materiales que, sea de forma individual o en su conjunto, no impactan los estados financieros.
No se ha obtenido la suficiente información contable (evidencia), sin embargo, el auditor concluye que los posibles errores o desviaciones que se puedan omitir no impacta en los estados financieros.

Nota: Ccanto, (2021)

En función de las definiciones anteriores podemos definir a este tipo de dictamen como aquel que emite un auditor como resultado de su trabajo, en el cual, ha detectado inconsistencias inherentes a la aplicación de los postulados de contabilidad o derivado de que encontró ciertas limitaciones al alcance de su auditoría.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Cuando existan estas desviaciones en la aplicación de los postulados de contabilidad, el auditor deberá describir en qué consisten, así como cuantificar el impacto que estas tendrán en los estados financieros y en consecuencia la manera en que afectan en la determinación y entero de impuestos.

Referente a las limitaciones que impactan el alcance de la auditoría, estas pueden ser impuestas por la administración de la entidad, no hay contabilidad, esta está retrasada o no es confiable, no se dan facilidades para realizar el examen a los estados financieros y en consecuencia, aplicar los procedimientos o peor aún se niega la información al auditor, debemos describir en un párrafo del dictamen la naturaleza de estas limitaciones.

Como se ha señalado, en el dictamen deben revelarse las salvedades que a nuestro juicio deban asentarse en el dictamen, señalar las razones que originaron dichas salvedades y expresando la frase “en mi opinión, excepto por”, haciendo énfasis en las salvedades a manifestar.

Con abstención de la opinión, (Denegación de opinión)

Como auditores podemos abstenernos de emitir una opinión cuando existen limitaciones al alcance de nuestro trabajo, Ccanto, (2021), nos dice que el auditor puede abstenerse de emitir su opinión porque no le ha sido posible obtener la suficiente evidencia para poder emitir un juicio, ya que los posibles errores o desviaciones que no se han podido identificar tienen un impacto material en los estados financieros.

En función de la definición anterior, podemos definir a este tipo de opinión como aquella en la que un auditor se abstiene de expresar su opinión porque el alcance de su examen fue de tal suerte que no procede una opinión modificada con salvedades.

Es importante mencionar que esta abstención forma parte de las Normas Internacionales de Auditoría y a pesar de abstenernos de opinar, eso no nos exime de una responsabilidad como profesionistas de la contaduría pública, obligándonos a revelar las desviaciones de importancia que impactan la información financiera.

Con opinión negativa o adversa

Tapia, et al. (2019), refieren que este tipo de opinión se refiere a casos en que el auditor considera que una salvedad no es suficiente para describir la naturaleza errónea

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

o incompleta de los estados financieros, requiriéndose para tal caso una explicación de las razones y si es posible una cuantificación.

Ccanto, (2021), nos dice que este tipo de opinión se caracteriza porque después de obtener la evidencia), el auditor concluye que los errores o desviaciones identificadas, por separado o en su conjunto, tienen un impacto material en los estados financieros del periodo de análisis.

A la luz de las definiciones anteriores, podemos definir a esta opinión como aquella en que como resultado de su auditoría, concluye que los estados financieros no se encuentran alineados con las Normas de Información Financiera, detectando desviaciones de tal grado importantes a los postulados de contabilidad, que la emisión de una opinión con salvedades no sería adecuada.

Sin embargo, esto no exime de la responsabilidad al auditor de revelar todas las desviaciones importantes inherentes a los postulados de contabilidad y las limitaciones que le hayan impuesto o por la naturaleza de la información se halla encontrado en la ejecución de su trabajo.

Otros tipos de dictamen

Dictamen para efectos fiscales

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el dictamen fiscal es la opinión que emite un Contador Público inscrito como dictaminador (CPI), sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de un determinado contribuyente.

López, (2015:p.20) refiere que el dictamen fiscal es una opinión que presenta el auditor ante autoridades fiscales, este surge de la auditoría efectuada por un Contador público registrado, sobre los estados financieros de una compañía.

Como se ha mencionado a partir del ejercicio 2014, en alineación con el Código Fiscal de la Federación, el dictamen se ha vuelto optativo, las personas que cumplan con los supuestos establecidos en el artículo 32 A del citado Código (**ver tabla 6**) pueden optar por presentarlo.

López, (2015:p.20) manifiesta que cuando un contribuyente ha manifestado elegir la opción de dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales, debe reconocer que la presentación de este es una obligación y responsabilidad del contribuyente y en él se

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

debe manifestar la opinión del auditor inherente a la manera en que el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones fiscales y ha adoptado las Normas de Información Financiera para la emisión de sus estados financieros.

Es importante reflexionar que cuando el contribuyente opta por dictaminar sus estados financieros adquiere una obligación y una responsabilidad, para contextualizar un poco más, López, (2020:p. 20), indica que el dictamen fiscal se integra por tres secciones principales **(Ver tabla 9)**:

Tabla 9. Secciones que integran el dictamen fiscal

1	Informe sobre la situación fiscal del contribuyente
2	Estados financieros y sus notas dictaminados por Contador público y su opinión sobre ellos
3	Información adicional de carácter fiscal

Nota: Elaboración propia con base en López, (2020)

Dictámenes especiales

Pérez (2018), señala que los dictámenes especiales son informes detallados y específicos elaborados por un contador público independiente, los cuales se centran en áreas particulares de las operaciones financieras de una entidad, con el propósito de proporcionar una opinión profesional sobre aspectos específicos relevantes para los usuarios de los estados financieros. De acuerdo con el autor los dictámenes especiales son cruciales debido a que **(Ver tabla 10)**:

Tabla 10. Importancia de los dictámenes especiales

1	Proporcionan una evaluación detallada y confiable de áreas específicas de preocupación dentro de la organización.
2	Ayudan a identificar problemas potenciales y de mejora.
3	Mejoran la confianza y credibilidad de la información presentada.
4	Se puede cumplir con los requisitos regulatorios y legales, particularmente en la detección y prevención de fraudes.

Nota: Elaboración propia con base en Pérez, (2018)

De acuerdo con Téllez, (2004), los clientes pueden requerir algunos tipos de dictamen inherentes a asuntos sobre los trabajos realizados, esto puede ser consistente en informes sobre fideicomisos, convenios sobre préstamos, arrendamiento, planes de pensiones, participación en utilidades, avances presupuestales, etc.; la presentación y

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

contenido de estos informes dependerán de la naturaleza de los asuntos y de la formalidad deseada.

Otros tipos de opinión fiscal

Michael (2010) refiere que adicionalmente al dictamen de estados financieros para fines fiscales el contador público también está facultado para emitir otro tipo de informes que sustenten efectos fiscales los cuales de manera sucinta se refieren a **(ver tabla 11)**:

Tabla 11. Otros tipos de opinión fiscal

Tipo de opinión	Definición
Dictamen de estados financieros	Este dictamen es el más conocido, el cual es requerido por las empresas para conocer qué opinión merece su situación financiera bajo la perspectiva de un profesional de la contaduría pública, en él se emite una opinión sobre la razonabilidad financiera de los estados financieros.
Dictamen o informe de comisario.	Con fundamento en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es obligación del comisario de la empresa de entregar un informe anual a los accionistas, en el que mencionó qué opinión tiene sobre las políticas contables y los estados financieros de la empresa.
Dictamen por de enajenación de acciones	En alineación con la fracción III del artículo 54 y el artículo 193 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los artículos 193 y 204 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para efectos fiscales, el dictamen fiscal sobre la enajenación de acciones es la opinión profesional que emite ante el Servicio de Administración Tributaria un Contador público registrado, acerca del resultado fiscal determinado en una operación de compra-venta de acciones celebradas entre el enajenante y el adquirente de dichos títulos accionarios.
Dictamen para efectos del IMSS	En concordancia con el artículo 16 de la Ley del Seguro Social y 153 y 154 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, es el documento elaborado por un Contador Público autorizado por el IMSS, que como consecuencia de la revisión realizada por dicho profesional emite una opinión sobre el cumplimiento de obligaciones derivadas de la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, el Contador debe demostrar que cuenta con los conocimientos suficientes en materia de este Instituto.
Dictamen para efectos del INFONAVIT.	El artículo 29 de la Ley del INFONAVIT hace referencia a esta opinión, la cual es un documento elaborado por un Contador Público autorizado por el INFONAVIT, que señala si el patrón cumple con las obligaciones fiscales ante el Instituto por los

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

	conceptos de aportaciones de vivienda y retenciones de amortizaciones de los créditos de sus trabajadores.
Dictamen para verificar el cumplimiento de impuestos locales de entidades federativas del país.	Se refiere a un documento preparado por Contador Público autorizado que brinda una opinión sobre el cumplimiento de dichas obligaciones por parte del contribuyente. Las obligaciones a las que se hace referencia son: Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto predial, Suministro de agua o turismo y hospedaje.

Nota: Elaboración propia

Elaboración del dictamen sobre los estados financieros

La elaboración del dictamen de estados financieros constituye una de las etapas finales de la auditoría, ya que el dictamen constituye el resultado final de nuestro trabajo como auditores independientes, es en el dictamen en donde manifestamos nuestra opinión, basada en la técnica contable y de auditoría respecto a la razonabilidad de los estados financieros.

En consecuencia, podemos definir a la elaboración del dictamen como un proceso que ejecuta el auditor en el cual, con base en la evidencia que ha obtenido, valora si esta es suficiente y competente para opinar sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, formándose un juicio, el cual expresará por escrito en una opinión, basada en los hallazgos detectados.

En el proceso de elaboración del dictamen podemos encontrar una metodología que consiste en varios pasos (**ver tabla 12**), que nos permitirán opinar sobre si los estados financieros se encuentran alineados a las Normas de Información Financiera.

Tabla 12. Pasos para elaborar el dictamen sobre los estados financieros

Paso 1. Evaluar la evidencia de auditoría
Evaluar los hallazgos detectados
Evaluar los errores y su impacto material
Determinar la existencia de limitaciones al alcance de la auditoría.
Determinar las desviaciones con respecto a las Normas de Información financiera
Paso 2. Determinar el tipo de opinión
Analizar la evidencia y con base en esta determinar el tipo de opinión que emitirá: no modificada, con salvedades, negativa o denegación de la opinión.
Paso 3. Redactar el dictamen
La redacción debe ser clara y objetiva, utilizando un lenguaje técnico, por las implicaciones sociales, legales, profesionales y el impacto económico que tiene este.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Paso 4. Emitir el dictamen
Debiendo tener cuidado, particularmente por las implicaciones legales que tiene.

Nota: Elaboración propia

Para elaborar un dictamen de estados financieros no basta con tener los conocimientos técnicos, también debemos tener la experiencia suficiente para hacer un trabajo con la calidad que se requiere por parte de un auditor y por las responsabilidades que tiene el hecho de emitirlo.

Discusión y resultados

Los resultados del análisis plasmado en este documento permiten develar que el dictamen de estados financieros en México es una actividad privativa de la Contaduría Pública, la cual se encuentra sustentada en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Históricamente, desde la creación del registro de contadores en 1952 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el dictamen ha fungido como un pilar de la fiscalización indirecta.

No obstante, los hallazgos documentales reflejan una importante bifurcación a partir de la reforma de 2014, año en que se eliminó su obligatoriedad de presentar el dictamen para transitar hacia un esquema optativo.

Al contrastar este hecho con las disposiciones fiscales vigentes para el ejercicio 2026, se demuestra que el dictamen mantiene una centralidad estratégica en el modelo de recaudación federal.

Los datos analizados revelan que el Estado Mexicano coacciona la obligatoriedad únicamente para aquellos contribuyentes que superan los niveles críticos de ingresos acumulables (\$1,062,919,860 pesos), sociedades con acciones colocadas en bolsa y entidades paraestatales. Para el resto del universo corporativo que cumple con los umbrales menores descritos en el artículo 32-A del CFF, el dictamen opera como un mecanismo voluntario de autocorrección espontánea y mitigación de contingencias ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Un resultado medular de la investigación es la validación del impacto que posee la homogeneización del lenguaje contable a través de las Guías y Modelos emitidos por la

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El análisis del texto oficial colegiado correspondiente a una opinión no modificada o limpia (en alineación con la NIA 700) evidencia una rigurosa estructura técnica que delimita con precisión el alcance del examen frente a terceros.

La discusión en torno a la estructura técnica permite identificar que la inclusión explícita y separada de las secciones "Responsabilidad de la Administración" y "Responsabilidad del Auditor" no representa un mero formulismo, sino un blindaje de protección jurídica para el profesional. Mientras que la administración asume la autoría total sobre el control interno y la preparación razonable de los estados financieros bajo las NIF, el auditor limita su esfera de competencia a expresar una opinión libre de sesgos basada exclusivamente en la evidencia obtenida.

Esta clara demarcación de funciones reduce la asimetría de información y dota de certidumbre jurídica al mercado de valores, inversionistas e instituciones de seguridad social como el IMSS e INFONAVIT.

Aspectos favorables del tema

El dictamen de estados financieros para efectos fiscales ayuda a robustecer la profesión contable, lo que redundará en mejorar la práctica inherente a la contaduría, las finanzas y el aspecto fiscal, en consecuencia esto traerá muchas ventajas no sólo para los negocios sino para las autoridades fiscales porque se robustecerá la confianza porque un Contador Público Certificado es quien emite este informe.

En el ámbito de la Contaduría pública, el estudiar el dictamen, sus elementos, los requisitos que se tienen para estar en posibilidad de emitirlo permite robustecer la profesión contable y en consecuencia a la comunidad empresarial ya que para poder emitirlo se debe estar certificado lo que posibilita elevar los estándares inherentes a la práctica contable-financiera y su impacto en el aspecto fiscal.

Como se mencionó, para emitirlo, en alineación con la normatividad mexicana se debe contar aparte del título profesional con una certificación que permite dotar al Contador de herramientas y visión globales, impactando en la confianza y credibilidad ante autoridades fiscales, inversionistas y usuarios de la información financiera.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Un beneficio secundario es que permite a las organizaciones detectar sus áreas de oportunidad a efecto de que corrijan errores que pueden impactar en el futuro económico de las organizaciones, generando valor mediante el robustecimiento de sus procesos internos.

Otro de los aspectos favorables de este tema es la construcción de saberes porque la parte teórica se encuentra en las NIF, las NIA o en la normatividad legal, esto posibilita estructurar el dictamen y poner en práctica nuestros conocimientos, orientándolos a la emisión de esa opinión que generará confianza y que actualmente se emite con base a los temas expuestos, pero en un futuro no sabemos los nuevos lineamientos o disposiciones que se tendrán para su emisión, obligándonos a estar actualizados para asesorar a nuestros clientes en la manera en que deben de adoptar los cambios constantes que se materializan en la profesión contable día con día.

Áreas de oportunidad del tema

La información que se presenta es transversal, es decir, se ha estudiado el dictamen de estados financieros en función de un contexto y en una fecha determinada, sin embargo, la normatividad en materia fiscal se actualiza vertiginosamente obligándonos a actualizarnos constantemente para asegurar la calidad de nuestros servicios.

La emisión de dictamen es basada en una auditoría de estados financieros, la cual se ejecuta con base en pruebas selectivas y el emitir el dictamen no blindará en su totalidad a la empresa de que se materialice un riesgo de control, un riesgo de detección o un riesgo inherente y peor aún, por la naturaleza y alcance de nuestro trabajo no podemos asegurar en su totalidad que la información financiera no contiene riesgo de fraude, lo cual es una situación que se asume con la debida responsabilidad y en la cual debemos responsabilizarnos como profesionistas de establecer un proceso adecuado para disminuir esos riesgos.

Si bien es cierto, la elaboración del dictamen pareciera simple, ya que en esta exposición escrita pudimos abordar su concepto, el texto oficial colegiado, sus elementos, su estructura y la normatividad que rige al dictamen, lo cual pareciera una simple receta, las implicaciones y requerimientos cognitivos materializan la necesidad de robustecer

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

todo el bagaje teórico con una práctica consistente en desarrollar nuestro criterio profesional.

No olvidemos mencionar las implicaciones legales que nos pueden hacer responsables profesionalmente al emitirlo, lo cual muchas veces, algunos profesionistas no tienen esa visión ni la temperatura de esa encomienda al no tener ese horizonte llamado responsabilidad profesional, esto debe de plasmarse en el dictamen, ya que debemos dimensionar hasta dónde llega esa responsabilidad.

Una limitante y área de oportunidad del tema dictamen de los estados financieros es la búsqueda de información, ya que en bases de datos se encuentra dispersa esta información, lo cual pudiera dar pauta a que estudiosos de la auditoría pudiesen trabajar en la redacción y publicación de textos científicos especializados en esta área, es decir, el área podría ser fértil para quien decida transitar en la senda de la auditoría, debiendo asumir la responsabilidad de los cambios que se materializan constantemente.

Conclusiones

La Contaduría pública se robustece cada día más, volviéndose cada vez más exigente y rigurosa, en el contexto actual el dictamen de auditoría permite sostener la información plasmada en los estados financieros.

En la ejecución de nuestro trabajo delimitemos nuestra responsabilidad y no nos aventuremos a tomar la decisión de emitir un dictamen de auditoría hasta que obtengamos evidencia suficiente y competente, evaluándola para emitir nuestro criterio profesional.

Toda vez que el dictamen es emitido por un Contador público certificado, esto brinda confianza a los usuarios de este, en esta exposición se ha abordado la importancia que tiene la emisión del dictamen, es menester reflexionar que de todo nuestro proceso de auditoría, el dictamen es lo único que verá la mayoría de los usuarios, de ello deriva su importancia.

Mediante una auditoría podemos examinar los estados financieros de una entidad, la importancia que reviste la emisión de la opinión y las decisiones que en el transcurso de la auditoría vamos tomando, sin lugar a dudas es robusta pero también lo son las

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Normas inherentes a la profesión, que como auditores debemos aplicar en el desarrollo de nuestro trabajo.

En esta exposición se ha tenido oportunidad de dar a conocer algunas particularidades del dictamen financiero para efectos fiscales, sin embargo, una auditoría no sólo es revisar la información financiera, como pudimos exponer, también existen otras áreas de actuación del auditor, en donde se nos solicitan informes que requieren una actuación profesional y que son consistentes en trabajos como dictamen del comisario, dictamen sobre enajenación de acciones, dictamen para efectos de IMSS, dictamen para efectos de INFONAVIT o dictamen del cumplimiento de obligaciones estatales, en todos estos ámbitos es pertinente cumplir los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y estar certificado en ese conocimiento en particular.

Al concluir nuestro trabajo, debemos de presentar a nuestro cliente el informe, producto del trabajo realizado, existen varios tipos: no modificado, con salvedades, con opinión negativa o denegación de la opinión, lo cual se enmarca en las NIA.

Es pertinente reflexionar que el dictamen tal cual lo conocemos ahora es producto de una evolución en nuestra profesión, estos cambios fueron ocasionados por escándalos financieros en el mundo, enmarcando la responsabilidad del auditor y de la entidad auditada, particularmente adecuándose al contexto de cada época.

A manera de reflexión pudimos observar que el dictamen se encuentra robustamente normado, tanto en nuestro país como internacionalmente, a partir del ejercicio 2014 es optativo para ciertos contribuyentes, pero se vuelve obligatorio para grandes contribuyentes y para quien lo emita conlleva responsabilidades legales, sociales y fiscales, por lo cual, como profesionistas debemos ser cautelosos en su emisión.

El ámbito del dictamen robustece la profesión de la Contaduría Pública en nuestro país por ser una actividad y área de actuación privativa de esta, lo cual representa un área de actuación para nuestra profesión, pero también una responsabilidad de actualizarnos constantemente y seguir aprendiendo del tema a efecto de mejorar nuestra práctica profesional y atender las exigencias de la auditoría.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Referencias bibliográficas

Arenas, F., Aravena, M., y Lepe, Y. (2025). Impacto del dictamen de auditoría en el comportamiento del mercado accionario. *Contabilidad y Negocios*, 20(40), 87–107. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202502.004>

Campos, A; Castañeda, R; Holguín, F; López, A. y Tejero, A. (2017). “Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos”. Ciudad de México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, segunda edición.

Castro, F. (2023). “Auditoría para efectos fiscales”. Xalapa, Grupo de ediciones y publicaciones Xalapa.

Ccanto, Ch. (2021). “El impacto de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. *Revista La Junta*, 4(2), 13-35. <https://doi.org/10.53641/junta.v4i2.75>

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2024). Normas Internacionales de Auditoría”, <https://www.iaasb.org/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (30 de abril de 1959). “Diario oficial de la Federación y sus Gacetas Gubernamentales”. Diario Oficial de la Federación México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=196597&pagina=2&seccion=0

Diab, A., y Eissa, A. M. (2024). ESG performance, auditor choice, and audit opinion: Evidence from an emerging market. *Sustainability*, 16(1), 1-18. <https://doi.org/10.3390/su16010124>

López, F. (2020). “Dictamen fiscal de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría”. Ciudad de México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

López, F. (2015). “Lo que usted debe conocer acerca del dictamen fiscal”. Ciudad de México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Michael, L. (2010). “Dictamen fiscal, pasado, presente y futuro”. Ciudad de México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Nava, M. & López, N. (2019). Dictamen fiscal de estados financieros, de acuerdo con la legislación en México. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 7(13), 83–96.

Osorio, I. (2006). “Auditoría 1: Fundamentos”. Ciudad de México, Cengage Learning, cuarta edición.

Pérez, R. (2018). “Auditoría integral: Principios, técnicas y herramientas”. Ciudad de México, Cengage Learning.

Santillana, J. (2004). “Auditoría: Fundamentos”. Ciudad de México, Thomson, 4ª edición.

Salas, R. y Juárez, S. (2025). Transformando la Fiscalización Tributaria: El Papel Esencial del Dictamen Fiscal en México. *Revista Veritas De Difusão Científica*, 6(2), 1517–1530. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i2.702>

Saucedo, H. (2019). “Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES”. Ciudad de México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 1ª edición.

Tapia, K; Guevara, E; Castillo, S; y Mendoza, S. (2019). “Fundamentos de auditoría”. Ciudad de México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Téllez, B. (2004). “Auditoría: Un enfoque práctico”. Ciudad de México, Cengage Learning.

Referencias electrónicas

Mejía, A. (2023). *Dictamen* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vWXMpqESYhl>
<https://www.sat.gob.mx/portal/public/tramites/dictamen-fiscal>

Marco normativo

Cámara de Diputados, (1981). “Código Fiscal de la Federación: Última modificación 14 de noviembre de 2025”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

El dictamen de estados financieros y la responsabilidad del contador público en su emisión

Mejía Chavarría¹ y Lazo Pérez²

Cámara de Diputados, (1934). “Ley General de Sociedades Mercantiles: Última modificación 20 de octubre de 2023”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados, (2013). “Ley de Impuesto Sobre la Renta: Última modificación 01 de abril de 2024”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados, (2015). “Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta: Última modificación 6 de mayo de 2016”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados, (2002). “Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización: Última modificación 15 de julio de 2005”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados, (1972). “Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores: Última modificación 21 de febrero de 2025”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados, (1995). “Ley del Seguro Social: Última modificación 7 de junio de 2024”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados, (2014). “Reglamento del Código Fiscal de la Federación: Última modificación 2 de abril de 2014”. Ciudad de México, Congreso de la Unión.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Correspondence Between Job Profiles and Perceived Activities Performed at a Public University

Fecha de recepción: mayo 2026

Fecha de aceptación: junio 2026

**María Guadalupe Payan Sánchez¹, Angeliz Gutiérrez Anaya², Marco Antonio
García Velázquez³**

1. Conexiones sin Límites SA de CV, Laguna de Bustillos #3523, Col.San Felipe V etapa Cp.31203.. mgpayans@gmail.com., 614- 255 3785
2. Maestro hora clase, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua Chih. aganaya@uach.mx., 614-4-42-00-00
3. Maestro y Administrativo, Chihuahua Chih. magarciav@uach.mx., 614-4-42-00-00

Correspondencia: María Guadalupe Payan Sánchez

Teléfono: 614- 255 3785

Correo: mgpayans@gmail.com



Esta obra está bajo licencia internacional
[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar las percepciones de un grupo específico de personal de una universidad pública sobre la correlación entre su perfil de descripción y las prácticas que realizan. Se utilizó un enfoque de investigación cuantitativa mediante la elaboración de un cuestionario estructurado. Se investigaron ítems relacionados con el conocimiento del perfil de descripción, las percepciones de coherencia con lo que se realiza, los cambios en las actividades laborales y la formación recibida. Los hallazgos indican que, si bien existen perfiles de descripción del puesto y están, en términos generales, alineados con las actividades realizadas, muchos miembros del personal no conocen su contenido formal. De manera similar, se encontró una percepción de desajuste entre las funciones desempeñadas y los perfiles institucionales, principalmente entre profesionales que informaron cambios en sus actividades laborales. En cuanto a la formación, los participantes consideran que no reciben capacitación suficiente y que esta no se distribuye de manera equitativa, además de existir una demanda continua de desarrollo profesional continuo relevante. Se concluye que, según las percepciones del personal, los perfiles de descripción de los puestos no se corresponden totalmente con las prácticas realizadas; por lo tanto, se sugiere fortalecer su actualización y difusión, así como desarrollar programas de capacitación en función de las necesidades identificadas.

Palabras clave: Perfiles de puesto, Capacitación continua, Gestión del talento

Abstract

This study aimed to analyze the perceptions of a specific group of staff members at a public university regarding the correspondence between their job profiles and the activities they perform. A quantitative research approach was employed through the administration of a structured questionnaire. The study examined aspects related to knowledge of job profiles, perceptions of alignment with the activities performed, changes in work activities, and training received. The findings indicate that, although job profiles exist and are generally perceived as aligned with the activities performed, many staff members are unfamiliar with their formal content. Similarly, a perceived mismatch between performed duties and institutional job profiles was identified, particularly among staff members who reported changes in their work activities. Regarding training, participants perceived that the training provided was insufficient and not equitably distributed, while also expressing an ongoing need for relevant professional development. It is concluded that, according to staff perceptions, job profiles do not fully correspond with the activities performed. Therefore, strengthening their updating and dissemination, as well as developing training programs based on identified needs, is recommended.

Keywords: Job profiles, Continuous training, Talent management

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Objetivos de la investigación

General

Medir la coincidencia entre el perfil de puesto y la percepción del personal sobre las actividades efectivamente realizadas en la. Universidad pública

Específicos

1. Identificar el tipo de perfil de puesto que se ha definido para cada uno de los cargos existentes en la Universidad.
2. Determinar el grado de coincidencia entre el perfil de puesto y la percepción del personal sobre las actividades que efectivamente realiza.
3. Definir las acciones de capacitación continua que se ofrecen a los trabajadores de la Universidad.

Justificación de la investigación

Actualmente, identificar adecuadamente de los procesos internos y contar con empleados cuyos perfiles se ajusten a las funciones asignadas son elementos relevantes para promover el funcionamiento adecuado de las organizaciones. Dado que estas instituciones de educación superior no pueden eludir este requisito, deben crear perfiles de puesto que orienten la asignación de funciones, la incorporación de personal y la identificación de necesidades de capacitación.

Dentro de una universidad pública, es relevante un enfoque basado en la percepción de los empleados sobre la adecuación entre los perfiles de puesto establecidos y el papel que desempeñan. Las posibles variaciones entre estos elementos constituyen un área de oportunidad para la gestión del talento, particularmente en contextos en los que las funciones pueden haber evolucionado debido a cambios organizacionales, operativos o tecnológicos y los perfiles formales no se actualizan con un nivel de frecuencia similar.

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo identificar las percepciones de un grupo de empleados de una universidad pública sobre la compatibilidad entre lo que su perfil de puesto que se describe como actividades y lo que realmente realizan.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Con este análisis, será posible identificar deficiencias en conocimientos y actualización de perfiles, asignación de funciones y necesidades de formación, proporcionando información que puede contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales.

Para lograrlo, se analizan las preguntas sobre qué perfil se define para los roles, así como la manera en que los empleados consideran que corresponde con sus actividades diarias reales y la capacitación que se les ha brindado. Mediante la integración, enfatizamos la comprensión de los perfiles de puesto y las expectativas que tienen los empleados en el sitio al contemplar su práctica laboral.

Estos resultados pueden contribuir a identificar posibilidades para mejorar la revisión y la difusión de los perfiles de puesto, así como a dirigir las acciones de capacitación de acuerdo con las deficiencias percibidas, con el fin de aumentar la coherencia entre la estructura formal de los cargos y las actividades realizadas dentro de un contexto de universidad pública.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión de los recursos humanos constituye un componente estratégico para el funcionamiento de las organizaciones, al integrar procesos relacionados con la planeación de personal, selección, capacitación, desarrollo y evaluación. En este contexto, la definición de los puestos permite establecer las responsabilidades, competencias y requisitos necesarios para orientar el desempeño del personal y favorecer la correspondencia entre las necesidades organizacionales y las características de quienes ocupan cada cargo (Dessler & Varela Juárez, 2017; Armstrong & Taylor, 2020). La obra de Dessler y Varela, utilizada en la tesis, aborda específicamente la planeación de personal, selección y capacitación dentro de la administración de recursos humanos.

Los perfiles de puesto adquieren particular importancia porque permiten establecer referentes para la selección, asignación de funciones, evaluación y desarrollo de los trabajadores. Desde la perspectiva de la gestión por competencias, no basta con identificar los conocimientos técnicos requeridos para un cargo, sino que también deben consider-

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

arse las habilidades y comportamientos necesarios para responder a las demandas organizacionales (Alles, 2015; Fernández, 2006). En consecuencia, la adecuada definición del puesto permite vincular las características del personal con las responsabilidades que debe desempeñar y facilita la identificación de posibles necesidades de desarrollo.

La correspondencia entre el perfil establecido y las actividades desarrolladas constituye, por tanto, un elemento relevante para la gestión del talento humano. La tesis que da origen a este artículo señala que la adecuación entre ambos permite mantener coherencia entre las responsabilidades institucionalmente establecidas y las tareas realizadas, mientras que las diferencias pueden representar áreas de oportunidad relacionadas con la asignación de funciones, el desarrollo de competencias y la actualización de los perfiles. En este sentido, la administración de recursos humanos requiere considerar de manera conjunta la definición del puesto, las capacidades del trabajador y las condiciones bajo las cuales se desarrolla el trabajo (Chiavenato, 2017; Dessler & Varela Juárez, 2017).

La gestión por competencias proporciona un marco complementario para analizar esta relación. Su aplicación permite identificar los conocimientos y habilidades requeridos para los puestos y utilizar dicha información en procesos de selección, desarrollo y evaluación del personal (Alles, 2015; Fernández, 2006). La tesis también incorpora este enfoque al señalar que la identificación de brechas entre las características requeridas y las disponibles puede orientar acciones de desarrollo y ajustes en los procesos de gestión del personal. La obra de Alles utilizada como sustento de este planteamiento corresponde efectivamente a Dirección estratégica de Recursos Humanos. Gestión por competencias, publicada en 2015.

Esta problemática adquiere especial relevancia en entornos caracterizados por cambios tecnológicos y organizacionales, debido a que las funciones asociadas con determinados puestos pueden modificarse con mayor rapidez que su documentación formal. La incorporación de nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos puede demandar conocimientos distintos, redistribuir responsabilidades y generar nuevas nece-

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

sidades de formación. En consecuencia, los perfiles requieren ser revisados periódicamente para conservar su pertinencia respecto de las actividades desarrolladas y de las competencias requeridas por la organización (Armstrong & Taylor, 2020).

La capacitación continua representa un componente estrechamente relacionado con este proceso. Dessler y Varela Juárez (2017) incluyen la capacitación y el desarrollo del personal entre los procesos centrales de la administración de recursos humanos, junto con la planeación y selección de personal. Por su parte, Díaz Dumont et al. (2020) destacan la importancia de la formación continua para favorecer el desarrollo de conocimientos y capacidades del personal; su estudio encontró una relación significativa entre los procesos educativos considerados y la formación continua de los trabajadores. De esta manera, cuando las actividades laborales evolucionan, la capacitación constituye un mecanismo para responder a las nuevas exigencias y disminuir posibles brechas de competencias.

En las instituciones de educación superior, y particularmente en una universidad pública, la correspondencia entre los perfiles y las actividades desempeñadas resulta relevante debido a la coexistencia de estructuras administrativas formales con procesos de transformación tecnológica y organizacional. La actualización de las funciones requiere no solamente que los perfiles respondan a las necesidades institucionales, sino también que sean conocidos por quienes ocupan los puestos. La existencia documental de un perfil no garantiza, por sí misma, que el trabajador conozca su contenido o que perciba que las actividades desarrolladas corresponden plenamente con las funciones establecidas.

Este último aspecto constituye el eje de la presente investigación. El estudio no pretende comprobar directamente el cumplimiento objetivo de los perfiles de puesto, sino analizar la percepción del personal respecto de la correspondencia entre dichos perfiles y las actividades que realiza. Esta distinción resulta necesaria debido a que la información procede de un cuestionario aplicado al personal y, por tanto, los resultados expresan la valoración de los participantes sobre su situación laboral. En el estudio original se con-

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

sideraron precisamente variables relacionadas con el conocimiento del perfil, la percepción de correspondencia con las funciones, los cambios experimentados y la capacitación recibida.

En este contexto, la investigación tuvo como objetivo analizar las percepciones de un grupo específico de personal de una universidad pública sobre la correspondencia entre su perfil de puesto y las actividades que realiza. El análisis consideró el conocimiento del perfil, la percepción de correspondencia entre este y las actividades desempeñadas, los cambios percibidos en las funciones laborales y la capacitación recibida, con la finalidad de identificar posibles áreas de oportunidad relacionadas con la actualización de los perfiles y el desarrollo del personal.

Con base en el problema planteado, se estableció como hipótesis general que la coincidencia entre el perfil de puesto y la percepción del personal sobre las actividades efectivamente realizadas es baja. Como hipótesis específicas se plantearon: H1, aunque existen perfiles definidos para los puestos, estos no siempre se encuentran formalizados o actualizados conforme a las funciones percibidas por el personal; H2, el grado de coincidencia percibida entre el perfil de puesto y las actividades realizadas es bajo; y H3, las acciones de capacitación continua ofrecidas al personal son limitadas frente a las necesidades derivadas de sus funciones laborales. Estas hipótesis corresponden al planteamiento de la investigación original, adaptado para conservar el anonimato institucional y la orientación hacia la percepción del personal.

II. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, orientado a analizar la percepción del personal sobre la correspondencia entre su perfil de puesto y las actividades que efectivamente realiza en una universidad pública. La información se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario estructurado al personal participante, considerando variables relacionadas con el conocimiento del perfil de puesto, la percepción de correspondencia entre las funciones establecidas y las actividades realizadas, los cambios percibidos en las funciones laborales y la capacitación recibida. Para el procesamiento de la información se empleó estadística descriptiva y se realizaron cruces entre

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

variables relacionadas con los objetivos e hipótesis del estudio, con la finalidad de identificar patrones de coincidencia, posibles desajustes y necesidades de capacitación percibidas por los participantes

III. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

El primer objetivo específico de esta investigación consistió en **identificar el tipo de perfil de puesto definido para cada cargo existente dentro de la la Universidad pública**. Este análisis resulta fundamental para comprender si la estructura organizativa formal está adecuadamente documentada y si los perfiles han sido diseñados en función de las funciones reales que desempeñan los trabajadores.

Para ello, se consideraron variables como el departamento de adscripción, las actividades principales reportadas por el personal, el conocimiento del perfil de puesto y la percepción de correspondencia entre el perfil y las funciones desempeñadas. Estas variables fueron analizadas mediante cruces estadísticos con el fin de identificar tanto la existencia de los perfiles como su difusión y alineación con las funciones operativas y se muestran en la. Tabla 1.

Tabla 1 ¿Conoce su perfil de puesto? VS ¿Las actividades de su perfil de puesto son acordes con las que desarrolla?

			¿Las actividades de su perfil de puesto son acordes con las que desarrolla?			
			No contesto	50%	75%	100%
¿Conoce su perfil de puesto?		% dentro de ¿Conoce su perfil de puesto?	91.7%	0.0%	0.0%	8.3%
	No	% dentro de ¿Conoce su perfil de puesto?	0.0%	33.3%	16.7%	50.0%
	Si	% dentro de ¿Conoce su perfil de puesto?	0.0%	7.3%	26.8%	65.9%
Total		% dentro de ¿Conoce su perfil de puesto?	18.6%	8.5%	20.3%	52.5%

En cuanto al Nivel de conocimiento del perfil, 18.6% del total de encuestados no contestó si sus actividades son acordes al perfil, y 91.7% de estos tampoco conoce su

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

perfil de puesto. por lo que Existe un grupo significativo que no solo desconoce su perfil, sino que además evita valorar su correspondencia con las funciones reales. Esto sugiere una falta de apropiación o comunicación institucional del contenido del perfil.

Entre quienes no conocen su perfil de puesto, 50% considera que las actividades que realiza sí coinciden totalmente (100%) con su perfil, mientras que otro 33.3% señala coincidencia parcial (50%), y 16.7% menciona coincidencia.

A pesar de no tener claridad documental o formal, algunos trabajadores perciben una coincidencia práctica con el perfil esperado. Esto puede indicar que los perfiles existen funcionalmente, pero no se han difundido ni validado con el personal.

Por otro lado, la relación entre conocimiento y percepción de alineación de quienes sí conocen su perfil de puesto, 65.9% afirma que sus actividades son 100% acordes, y 26.8% indica que se alinean en tanto que solo el 7.3% percibe una coincidencia del 50%.

Por lo que puede decirse que existe una correlación clara entre el conocimiento del perfil y la percepción de adecuación funcional. Esto valida que cuando el trabajador conoce formalmente su perfil, es más probable que perciba su trabajo como alineado a las funciones definidas.

Los resultados reflejan que sí existen perfiles funcionales reconocibles por parte del personal, especialmente en áreas técnicas, pero que la falta de comunicación institucional impide que todos los trabajadores los conozcan de manera formal. Esto diluye el impacto de una planeación de recursos humanos basada en competencias, y puede limitar procesos de evaluación, promoción y formación.

La Tabla 2 revela la distribución porcentual de las actividades predominantes según el departamento de adscripción. Este análisis permite observar el grado de especialización funcional y verificar si los roles asignados por departamento se ajustan a lo esperado.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Tabla 2 Departamento VS ¿Cuáles son las principales actividades que desempeña en su puesto?

		¿Cuáles son las principales actividades que desempeña en su puesto?							
		Actividades administrativas	Gestión de infraestructura tecnológica	Seguridad de la información	Innovación y transformación digital	Gestión de software y licenciamiento	Desarrollo y mantenimiento de sistemas institucionales	Administración de proyectos tecnológicos	Soporte técnico y atención a usuarios
Departamento	Departamento administrativo	85.7%	7.1%	7.1%					
	Departamento de atención a usuarios	10.0%							90.0%
	Departamento de sistemas de información	12.5%				6.3%	75.0%	6.3%	
	Centro de innovación y emprendimiento				83.3%			16.7%	
	Departamento de redes y telecomunicaciones		100.0%						
	Plataformas digitales universitarias				33.3%		66.7%		
	Departamento de servicios electrónicos e internet	100.0%							
	CERT			100.0%					
Total		27.1%	13.8%	5.1%	10.2%	1.7%	23.7%	3.4%	15.3%

Iniciando con el departamento de redes y telecomunicaciones 100% realiza gestión de infraestructura tecnológica por lo que existe una alta congruencia funcional. El personal asignado a este departamento realiza exactamente la actividad esperada de acuerdo con su perfil técnico.

Por otro lado, en el departamento de servicios electrónicos e internet 100% realiza actividades administrativas lo que refleja tareas de control, reportes o soporte de procesos internos más que funciones técnicas, lo cual es esperable si este departamento tiene un enfoque más operativo o de soporte administrativo al servicio digital.

En el centro de innovación y emprendimiento 83.3% realiza innovación y transformación digital y 18.7% participa en administración de proyectos tecnológicos, lo que deja

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

ver alta alineación con el perfil esperado, orientado al desarrollo de iniciativas tecnológicas estratégicas.

Para el departamento de sistemas de información 75% trabaja en desarrollo y mantenimiento de sistemas institucionales, el 8.3% en gestión de software y licenciamiento por lo que las actividades son acordes al perfil técnico requerido en el área. El 12.5% que realiza tareas administrativas debe ser revisado, ya que podría indicar desviaciones o una función de coordinación.

En el departamento administrativo 85.7% se dedica a actividades administrativas, pero 9% también reporta atención a usuarios, aunque el enfoque principal es correcto, el cruce con funciones de soporte sugiere que algunos empleados pueden estar cubriendo tareas que no corresponden directamente a su perfil, lo cual puede afectar la eficiencia.

En cuanto al departamento de atención a usuarios 10% indica realizar actividades administrativas. El resto no queda registrado en actividades específicas según esta tabla. La omisión de actividades clave como soporte técnico, resolución de incidencias, etc., sugiere una necesidad de mayor claridad en la delimitación de funciones o en la forma en que se contestó el cuestionario.

Puede notarse que existen áreas vacías en la tabla por lo que, las omisiones o respuestas en blanco dificultan establecer un diagnóstico completo. Puede deberse a falta de claridad en los roles, desconocimiento del perfil o desorganización funcional.

Las actividades técnicas especializadas están bien representadas, pero las administrativas también tienen un peso importante, lo que refleja una estructura funcional mixta, donde algunos perfiles pueden estar asumiendo múltiples roles o cubriendo funciones no formalizadas.

Los resultados indican que los perfiles de puesto en la Universidad pública están funcionalmente definidos, ya que la mayoría del personal desempeña actividades acordes a su área de adscripción. Sin embargo, un 33% desconoce formalmente su perfil, lo que limita la apropiación institucional del rol. También se identificaron casos de desalineación entre las funciones reales y los perfiles establecidos, especialmente en áreas donde se combinan funciones técnicas y administrativas.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

De esta manera, el Objetivo 1 se cumple parcialmente, al demostrarse que los perfiles existen y son operativamente aplicados en la mayoría de los casos, pero también al evidenciar que persisten inconsistencias en su formalización, comunicación y actualización. Esta situación requiere acciones institucionales para reforzar la claridad y difusión de los perfiles en todos los niveles operativos.

El segundo objetivo específico de esta investigación fue **determinar el grado de coincidencia entre el perfil deseado para los puestos y las características del personal que actualmente los ocupa**. Este análisis permite valorar si las personas asignadas a cada puesto reúnen las competencias, conocimientos y habilidades esperadas institucionalmente, así como detectar posibles desajustes funcionales derivados de cambios no formalizados en los perfiles.

Para ello, se realizaron cruces entre variables que reflejan la evolución de los perfiles, el grado de conocimiento de los mismos por parte del personal, la percepción de correspondencia con las funciones que desempeñan y los tipos de capacitación recibidos. Esta información proporciona una base práctica para evaluar la coherencia entre la estructura funcional establecida y la realidad operativa de la Universidad pública.

La Tabla 3 muestra cómo influye la percepción de cambios en el perfil de puesto sobre la congruencia entre las actividades efectivas y las funciones formalmente asignadas.

Tabla 3 ¿Considera que su perfil de puesto ha cambiado desde su contratación y necesita capacitación adicional para cumplir con nuevas responsabilidades? v/s ¿Las actividades de su perfil de puesto son acordes con las que desarrolla?

		¿Las actividades de su perfil de puesto son acordes con las que desarrolla?			
		No contesto	50%	75%	100%
¿Considera que su perfil de puesto ha cambiado desde su contratación y necesita capacitación adicional para cumplir con nuevas responsabilidades?	No	28.6%	3.6%	14.3%	53.6%
	Si	9.7%	12.9%	25.8%	51.6%
Total		18.6%	8.5%	20.3%	52.5%

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Iniciando con el personal que no considera que su perfil ha cambiado 53.8% de estas personas afirman que sus actividades coinciden completamente con su perfil, 14.3% percibe una coincidencia parcial. Sin embargo, 28.6% no respondió, lo cual sugiere cierta indiferencia o falta de claridad en la relación entre tareas reales y funciones formales.

Las personas que no reportan cambios en su perfil tienden a percibir una alta congruencia con sus funciones actuales, lo que indicaría estabilidad funcional. No obstante, el porcentaje elevado de no respuesta podría reflejar una falta de conocimiento documental o de reflexión sobre la congruencia de su rol.

En cuanto al personal que sí considera que su perfil ha cambiado, 51.6% también percibe una coincidencia total, y 25.8% señala una coincidencia. Sin embargo, el 12.9% reporta solo 50% de coincidencia, y el 9.7% no respondió.

Aunque una mayoría aún percibe coherencia entre sus funciones y el perfil, la proporción de respuestas que marcan coincidencia parcial (50% o menos) es mayor en quienes identifican cambios. Esto indica que los cambios en las funciones no siempre han sido acompañados por actualizaciones formales del perfil de puesto, generando desajustes que afectan la adecuación institucional del personal al rol deseado.

Sumando todas las respuestas, el 52.5% de todo el personal considera que sus funciones son 100% acordes al perfil de puesto, mientras que 20.3% identifica coincidencias parciales y un 8.5% sólo 50% de coincidencia.

Aunque la mayoría percibe una alineación plena o casi plena, existe un grupo significativo de aprox. 30% con percepciones de incongruencia, especialmente donde hay transformación de funciones. Esto refleja la necesidad de procesos formales y sistemáticos de revisión y actualización de perfiles para mantener su vigencia frente a los cambios funcionales.

La Tabla 4 muestra la relación entre la percepción de cambios en el perfil de puesto desde la contratación y el nivel de conocimiento que el personal tiene sobre su perfil formalmente definido.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Tabla 4 ¿Considera que su perfil de puesto ha cambiado desde su contratación y necesita capacitación adicional para cumplir con nuevas responsabilidades? v/s ¿Conoce su perfil de puesto?

		¿Conoce su perfil de puesto?		
		No contesto	No	Si
¿Considera que su perfil de puesto ha cambiado desde su contratación y necesita capacitación adicional para cumplir con nuevas responsabilidades?	No	28.6%	7.1%	64.3%
	Si	12.9%	12.9%	74.2%
Total		20.3%	10.2%	69.5%

Iniciando con el personal que no considera que su perfil ha cambiado, el 64.3% afirma conocer su perfil de puesto, mientras que el 7.1% indica que no lo conoce. Sin embargo, un 28.6% no respondió a esta pregunta, lo que podría sugerir un bajo nivel de atención o interés institucional hacia la actualización o difusión formal de estos documentos.

Por su parte, entre quienes sí consideran que su perfil ha cambiado y requieren capacitación adicional, el 74.2% señala conocer su perfil de puesto, pero el 12.9% afirma no conocerlo, y otro 12.9% no respondió.

Aunque la mayoría del personal que reporta cambios en su perfil sí afirma conocer su descripción formal, la proporción de quienes no lo conocen o no contestan es mayor que entre quienes no reportan cambios. Esto sugiere que cuando el perfil de puesto se transforma, no siempre se acompaña de un proceso claro de comunicación institucional.

En términos generales, el 69.5% del personal manifestó conocer su perfil de puesto, pero un 30.5% se divide entre quienes no lo conocen o no respondieron, lo cual representa una proporción significativa a considerar.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Estos datos refuerzan la necesidad de fortalecer la difusión formal y continua de los perfiles de puesto actualizados, especialmente en contextos de transformación funcional, para asegurar que el personal tenga claridad sobre sus funciones y requerimientos institucionales.

Esta Tabla 5 relaciona la percepción de transformación en el perfil de puesto desde la contratación con los tipos de capacitación que el personal ha recibido, con el objetivo de evaluar si las acciones formativas están alineadas con las nuevas responsabilidades laborales.

Tabla 5 ¿Considera que su perfil de puesto ha cambiado desde su contratación y necesita capacitación adicional para cumplir con nuevas responsabilidades? v/s ¿Qué tipo de capacitación ha recibido?

		¿Qué tipo de capacitación ha recibido?						
		No contesto	Administrativa	Técnica	Lenguajes de programación	Ciberseguridad	Atención al cliente	Redes
¿Considera que su perfil de puesto ha cambiado desde su contratación y necesita capacitación adicional para cumplir con nuevas responsabilidades?	No	32.1%	17.9%	10.7%	10.7%	7.1%	10.7%	10.7%
	Sí	32.3%	22.6%	19.4%	12.9%	3.2%	6.5%	3.2%
Total		32.2%	20.3%	15.3%	11.9%	5.1%	8.5%	6.8%

Iniciando con el personal que no considera que su perfil ha cambiado, se observa que el 32.1% no respondió a la pregunta sobre capacitación, mientras que el resto se distribuye en distintos tipos: un 17.9% recibió capacitación administrativa, un 10.7% en áreas técnicas, y otro 10.7% tanto en atención al cliente como en redes. Esto sugiere una formación básica o genérica, sin evidencia clara de actualización especializada.

En contraste, el personal que sí reporta cambios en su perfil de puesto y necesidad de capacitación adicional muestra una distribución ligeramente distinta: aunque un 32.3% tampoco contestó, un 22.8% ha recibido capacitación administrativa, 19.4% en temas técnicos, y 12.9% en lenguajes de programación. Se aprecia un mayor énfasis en áreas

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

especializadas como programación o ciberseguridad (3.2%), lo cual podría responder a la transformación funcional que perciben.

Aun así, llama la atención que más de un tercio del total (32.2%) no respondió, lo que limita el análisis e indica posibles omisiones institucionales en el registro, control o comunicación de procesos de formación continua.

Aunque hay evidencia de que parte del personal que percibe cambios ha recibido capacitación específica, la falta de cobertura formativa integral y el elevado porcentaje de no respuesta reflejan un área de oportunidad institucional. Es necesario implementar estrategias de capacitación más estructuradas y adaptadas a la evolución funcional de los puestos para asegurar el desarrollo de competencias pertinentes.

Los resultados muestran que, si bien existe un conocimiento generalizado de los perfiles de puesto y una percepción mayoritaria de correspondencia con las funciones asignadas, los cambios percibidos en los perfiles no siempre han sido acompañados por procesos institucionales claros de actualización ni por estrategias de capacitación acordes.

Un porcentaje considerable del personal reconoce que su perfil ha evolucionado, pero una parte de este grupo no ha recibido formación específica para asumir nuevas responsabilidades. Asimismo, el hecho de que una proporción significativa no responda a preguntas clave sobre capacitación o perfiles apunta a una débil formalización o comunicación de dichos procesos dentro de la estructura organizativa.

En consecuencia, aunque existe una base funcional sólida, el cumplimiento del objetivo es parcial, pues se identifican brechas entre el perfil deseado y el perfil real en ciertos casos. Estas brechas requieren ser atendidas mediante políticas institucionales de revisión periódica de perfiles, fortalecimiento del vínculo con recursos humanos y programas de formación adaptativa.

El tercer objetivo específico de esta investigación consistió **en definir las acciones de capacitación continua que se ofrecen al personal de la Universidad Pública**. La capacitación constituye un componente esencial en la gestión del talento humano,

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

especialmente en contextos tecnológicos donde las funciones, herramientas y exigencias cambian constantemente.

Para alcanzar este objetivo, se analizaron aspectos relacionados con el tipo de capacitación recibida, su distribución por departamento, su impacto en el desempeño laboral y la percepción de suficiencia o necesidad de formación adicional por parte del personal. Estos elementos permiten evaluar no sólo la existencia de programas de capacitación, sino también su pertinencia, cobertura, efectividad y equidad.

El análisis se desarrolló a partir de los datos recolectados en el cuestionario institucional, considerando tanto las respuestas cerradas como las abiertas, que fueron homologadas para su interpretación sistemática. Este enfoque permitió identificar patrones de formación y brechas que afectan la actualización de competencias y el cumplimiento efectivo de los perfiles de puesto.

La Tabla 6 muestra cómo se distribuyen los tipos de capacitación recibida entre los distintos departamentos que integran la Universidad pública. Los datos permiten identificar patrones de formación diferenciados según el rol operativo o técnico de cada unidad.

Tabla 6 Departamento V/S Que tipo de Capacitación ha recibido?

		Departamento							
		Departamento administrativo	Departamento de atención a usuarios	Departamento de sistemas de información	Centro de innovación y emprendimiento	Departamento de redes y telecomunicaciones	Plataformas digitales universitarias	Departamento de servicios electrónicos e internet	CERT
¿Qué tipo de capacitación ha recibido?	No contesto	15.8%							
	Administrativa	75.0%	16.7%	8.3%		15.8%			
	Técnica		33.3%		11.1%	33.3%	11.1%	11.1%	
	Lenguajes de programación			8.3%			14.3%		
	Ciberseguridad	33.3%							66.7%
	Atención al cliente		100.0%						
	Redes	25.0%		25.0%	25.0%	25.0%			
Total		23.7%	16.9%	27.1%	10.2%	11.9%	5.1%	1.7%	3.4%

El Departamento administrativo destaca por una alta proporción de capacitación administrativa (75%), coherente con sus funciones organizativas. Sin embargo, también

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

se observa una tasa de no respuesta del 15.8%, lo que podría indicar falta de registro formal o escasa sistematización del seguimiento a la formación.

En el Departamento de atención a usuarios se registra una diversidad de formación baja, con un 16.7% en capacitación administrativa, 16.7% en ciberseguridad y 33.3% que no respondió. Llama la atención que no se reporta capacitación técnica o en atención al cliente, a pesar de que esta última debería ser esencial para su función.

Departamento de sistemas de información concentra su capacitación en lenguajes de programación (85.7%) y ciberseguridad (100%), evidenciando un enfoque técnico robusto. No se observan acciones en áreas blandas o administrativas.

Centro de innovación y emprendimiento muestra formación dispersa: 21.1% en capacitación administrativa, 11.1% en lenguajes de programación y 25% en redes. Sin embargo, más del 42% no respondió, lo que limita una lectura precisa de su enfoque formativo.

Departamento de redes y telecomunicaciones muestra una alta consistencia con su perfil técnico, recibiendo capacitación principalmente en redes (25%) y lenguajes de programación (33.3%).

Plataformas digitales universitarias reporta acciones en capacitación administrativa (11.1%) y en redes (25%), además de un 14.3% en ciberseguridad. Esto sugiere un enfoque mixto entre lo técnico y lo organizativo.

Departamento de servicios electrónicos e internet se distingue por una fuerte orientación en ciberseguridad (66.7%), un área crítica para la operación digital. Sin embargo, también registra vacíos en otras áreas técnicas.

CERT, aunque con pocos datos, reporta capacitación en redes (34.1%), lo cual es esperable dada su función de respuesta a incidentes.

La Tabla 7 permite observar cómo el haber recibido capacitación influye en la percepción de suficiencia para el cumplimiento de funciones cotidianas.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Tabla 7 ¿Ha recibido capacitación desde que asumió su puesto actual? V/S ¿Considera que la capacitación recibida ha sido suficiente para realizar sus tareas diarias?

		¿Considera que la capacitación recibida ha sido suficiente para realizar sus tareas diarias?			
		No contesto	No	Debo aprender mas	Si
¿Ha recibido capacitación desde que asumió su puesto actual?	No	100.0%			
	Tal vez		100.0%		
	Si		25.6%	2.6%	71.8%
Total		32.2%	18.6%	1.7%	47.5%

En el caso del personal que no ha recibido capacitación, el 100% no contestó a la pregunta sobre suficiencia, lo cual evidencia una posible desconexión informativa o desinterés en vincular la formación con el desempeño diario.

Quienes respondieron “tal vez” haber recibido capacitación también muestran un 100% de no respuesta. Esta categoría intermedia carece de valor analítico directo, pero refuerza la idea de falta de claridad sobre los procesos formativos.

Dentro del grupo que sí ha recibido capacitación, el 71.8% considera que la capacitación ha sido suficiente para cumplir con sus tareas diarias, lo cual refleja una valoración positiva del impacto formativo. Sin embargo, el 25.8% de este mismo grupo respondió "No", señalando que la capacitación recibida no ha sido suficiente, y un 2.6% reconoce que aún debe aprender más para estar al nivel requerido.

En el total general, el 47.5% de los encuestados considera suficiente la capacitación, pero un 32.2% no respondió, y 20.5% entre quienes respondieron admiten que no es suficiente o que requieren más aprendizaje.

Esta información evidencia que haber recibido capacitación se asocia con una percepción más favorable sobre la preparación laboral, aunque persisten brechas importantes en cobertura y suficiencia, lo que señala la necesidad de reforzar los programas de actualización con enfoque estratégico y por competencias.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

Esta Tabla 8 muestra las percepciones del personal sobre si debieron haber recibido capacitación para mejorar su desempeño, en función de si efectivamente recibieron dicha formación.

Tabla 8 ¿Ha recibido capacitación desde que asumió su puesto actual? V/S ¿Cree usted que debió haber recibido capacitación para el mejor desempeño de sus funciones?

		¿Cree usted que debió haber recibido capacitación para el mejor desempeño de sus funciones?	
		No	Si
¿Ha recibido capacitación desde que asumió su puesto actual?	No	31.6%	68.4%
	Tal vez		100.0%
	Si	12.8%	87.2%
Total		18.6%	81.4%

Entre quienes no recibieron capacitación, el 68.4% considera que sí debieron haberla recibido, mientras que un 31.6% cree que no era necesaria. Esto indica que la mayoría de quienes no fueron capacitados reconocen retrospectivamente su necesidad.

El grupo que respondió “tal vez” haber recibido capacitación expresa en su totalidad (100%) que sí habría sido necesario recibirla, lo cual evidencia incertidumbre sobre la formación recibida y al mismo tiempo, una percepción clara de carencia.

En el caso de quienes sí recibieron capacitación, el 87.2% considera que aun así debieron haber recibido capacitación adicional, lo que puede interpretarse como una crítica a la insuficiencia o desactualización de la capacitación brindada, o bien como un reconocimiento del carácter cambiante de las funciones en entornos tecnológicos.

En el total general, el 81.4% del personal manifiesta que debió haber recibido capacitación para mejorar su desempeño. Solo un 18.6% considera que no era necesaria.

La mayoría del personal haya recibido o no capacitación coincide en que ésta es necesaria para un mejor desempeño, lo cual refuerza la importancia de implementar estrategias permanentes de formación y actualización técnica, particularmente en áreas tecnológicas donde las funciones cambian constantemente.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

El análisis de los tres objetivos específicos permite construir un panorama integral sobre el estado actual de los perfiles de puesto y la gestión del talento humano en la Universidad pública.

En primer lugar, se constató que los perfiles de puesto están funcionalmente definidos, especialmente en áreas técnicas, y que la mayoría del personal desempeña funciones acordes con su departamento. Sin embargo, una proporción significativa desconoce formalmente su perfil, lo cual limita la apropiación institucional del rol y obstaculiza la evaluación objetiva del desempeño. Esta situación sugiere que, aunque la estructura existe, no todos los perfiles están suficientemente comunicados o actualizados.

En segundo lugar, los resultados evidenciaron que existen diferencias entre el perfil deseado y el personal que actualmente ocupa los puestos, sobre todo en aquellos casos donde las funciones han evolucionado pero el perfil institucional no ha sido ajustado en consecuencia. Esta desalineación afecta la correspondencia entre competencias reales y funciones requeridas, y plantea la necesidad de un sistema de revisión y validación continua de perfiles.

El tercer objetivo reveló que, si bien una parte importante del personal ha recibido capacitación, la mayoría considera que esta no ha sido suficiente o que requiere actualización. Además, la distribución desigual de las acciones formativas entre departamentos sugiere que no existe una estrategia de capacitación continua sistematizada ni equitativa, lo que debilita la capacidad institucional para responder a los cambios tecnológicos y funcionales.

Estos hallazgos permiten afirmar que los tres objetivos específicos han contribuido de manera directa al cumplimiento del objetivo general de esta investigación, que es analizar en qué medida el perfil de puestos de los empleados de la Universidad pública de la Información se ajusta a las actividades que efectivamente realizan.

La identificación de perfiles existentes, la evaluación de su correspondencia con las funciones desempeñadas, y el análisis de la capacitación como mecanismo de ajuste operativo, proporcionan evidencia concreta de los aciertos, omisiones y áreas de mejora dentro del modelo actual de gestión del talento. Con ello, se establece una base clara

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

para formular recomendaciones institucionales orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación, selección y desarrollo de personal.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar en qué medida el perfil de puestos de los empleados de la Universidad pública se ajusta a las actividades que efectivamente realizan. Para ello se formularon un objetivo general, tres objetivos específicos con sus respectivas hipótesis, y se diseñó un instrumento de recolección de datos aplicado al personal de dicha coordinación.

El objetivo específico número uno fue: Identificar el tipo de perfil de puesto definido para cada cargo existente, el objetivo se cumple pues se identificó que los perfiles existen funcionalmente en cada área, pero no todos los empleados los conocen de forma formal o documental.

En cuanto a la Hipótesis específica número uno: existen perfiles de puesto definidos, estos no siempre se encuentran formalizados o actualizados de acuerdo con las funciones percibidas por el personal. Se acepta, ya que, si bien los perfiles están implementados operativamente, una proporción relevante del personal reporta desconocer su contenido formal, lo que afecta la claridad sobre funciones esperadas y limita los procesos de evaluación objetiva.

Determinar el grado de coincidencia entre el perfil deseado para los puestos y las características del personal que actualmente los ocupa es el objetivo número dos el cual se cumple, pues a través de los cruces estadísticos se identificaron zonas de coincidencia y desajuste entre lo que se espera institucionalmente y lo que realiza el personal.

A este objetivo se enlaza la hipótesis número dos: el grado de coincidencia percibida entre el perfil de puesto y las actividades realizadas es bajo, la cual se acepta, ya que los hallazgos muestran que los cambios en las funciones laborales no siempre van acompañados de una revisión formal del perfil, generando una discrepancia funcional que impacta en la alineación institucional.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

El objetivo número 3 fue: Definir las acciones de capacitación continua que se ofrecen al personal, el objetivo se cumple plenamente. Se logró identificar el tipo de capacitaciones recibidas, su distribución por departamento, la percepción de suficiencia y el impacto en el desempeño laboral por lo que la última hipótesis que dice: las acciones de capacitación continúa ofrecidas al personal son limitadas frente a las necesidades derivadas de sus funciones laborales, se acepta, ya que el 81.4% del personal considera que debió haber recibido más capacitación, y se observó una cobertura desigual entre áreas, con omisiones en temas clave como ciberseguridad o redes en algunos departamentos. La capacitación, aunque existente, no es sistemática ni está claramente alineada a los cambios funcionales del personal.

Por tanto, a partir de la información analizada, se concluye que la hipótesis general: Los perfiles de puesto actuales no coinciden plenamente con las funciones que realiza el personal de la Universidad pública se acepta, pues el estudio demuestra que existen diferencias estructurales entre el perfil de puesto formal y las actividades reales que desempeña el personal, originadas por cambios funcionales no documentados, desconocimiento del perfil institucional y una capacitación insuficiente para enfrentar los retos actuales del entorno tecnológico.

Con base en los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos específicos, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a la Universidad pública

- Establecer un mecanismo formal y sistemático de difusión de los perfiles de puesto entre el personal, asegurando que cada empleado tenga conocimiento documentado y actualizado del perfil correspondiente a su función.
- Implementar procesos de revisión periódica de perfiles de puesto, especialmente en áreas técnicas, donde las funciones evolucionan con rapidez. Esta revisión debe considerar las funciones reales desempeñadas, los cambios tecnológicos y los objetivos estratégicos de cada unidad.

Correspondencia entre el perfil de puesto y la percepción de las actividades realizadas en una universidad pública

Payan, Sánchez ¹, Gutierrez Anaya ², García Velázquez ³,

- Diseñar una estrategia institucional de capacitación continua, basada en diagnósticos reales de necesidades por departamento. Esta estrategia debe incluir formación técnica, administrativa y en habilidades blandas, según las competencias requeridas en cada perfil.
- Asegurar la equidad en la distribución de la capacitación entre todos los departamentos, priorizando áreas que muestran rezagos o carencias específicas. La planeación formativa debe ser transparente, planificada y registrada para su seguimiento.
- Fortalecer el vínculo entre el Departamento de Recursos Humanos y el personal de la Universidad pública en materia de gestión del talento, para alinear la planeación de puestos con los procesos de reclutamiento, inducción y evaluación de desempeño.
- Incluir la voz del personal en el rediseño de perfiles y planes de capacitación, mediante instrumentos periódicos de retroalimentación, encuestas o entrevistas internas.

REFERENCIAS

- Alles, M. A. (2015). *Dirección estratégica de recursos humanos: Gestión por competencias* (3.^a ed.). Ediciones Granica. <https://books.google.com/books?id=lv7WsgEACAAJ>
- Armstrong, M., & Taylor, S. (2020). *Armstrong's handbook of human resource management practice* (15th ed.). Kogan Page. <https://books.google.com/books?id=g7zED-wAAQBAJ>
- Castro Benavides, L. M., Tamayo Arias, J. A., Arango Serna, M. D., Branch Beldoya, J. W., & Burgos, D. (2020). Digital transformation in higher education institutions: A systematic literature review. *Sensors*, 20(11), 3291. <https://doi.org/10.3390/s20113291>
- Chiavenato, I. (2017). *Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones* (10.^a ed.). McGraw-Hill Education. <https://books.google.com/books?id=pZayswEACAAJ>
- Dessler, G., & Varela Juárez, R. A. (2017). *Administración de recursos humanos: Enfoque latinoamericano* (6.^a ed.). Pearson Educación. <https://www.pearsonenespanol.com/mexico/tienda-online/administracion-de-recursos-humanos-enfoque-latinoamericano-6ed-book>
- Díaz Dumont, J. R., Ledesma Cuadros, M. J., Rojas Vargas, S., & Díaz Tito, L. P. (2020). Los cuatro saberes de la educación como formación continua en las empresas. *Fides et Ratio*, 19(19), 17–47. <https://fidesetratio.ulasalle.edu.bo/index.php/fidesetratio/es/article/view/81>
- Fernández López, J. (2006). *Gestión por competencias: Un modelo estratégico para la dirección de recursos humanos*. Pearson Educación. <https://search.worldcat.org/title/630238382>
- Frey, C. B., & Osborne, M. A. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? *Technological Forecasting and Social Change*, 114, 254–280. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.08.019>
- Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B., & Cardy, R. L. (2008). *Gestión de recursos humanos* (5.^a ed.). Pearson Educación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=92714>
- Guerra-Báez, S. P. (2019). Una revisión panorámica al entrenamiento de las habilidades blandas en estudiantes universitarios. *Psicología Escolar e Educativa*, 23, e186464. <https://doi.org/10.1590/2175-35392019016464>
- Redecker, C. (2017). *European framework for the digital competence of educators: DigCompEdu* (Y. Punie, Ed.). Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/159770>
- Spencer, L. M., Jr., & Spencer, S. M. (1993). *Competence at work: Models for superior performance*. John Wiley & Sons. <https://books.google.com/books?id=VYbaEAAAQBAJ>

**Análisis de la responsabilidad social empresarial en la formación universitaria
desde la percepción de sus actores**

**Analysis of Corporate Social Responsibility in University Education: Perceptions
of University and Business Stakeholders**

Fecha de recepción: mayo 2026

Fecha de aceptación: junio 2026

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

1. Secretario General, Universidad Autónoma de Chihuahua, Calle Escorza # 900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua., jrodriguez@uach.mx, (614)427-0605.
2. Secretaría General, Coordinador Administrativo, Universidad Autónoma de Chihuahua, Calle Escorza # 900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua., hfacio@uach.mx, (614)142-8507
3. Docente, Facultad de Contaduría y Administración, Chihuahua, Chihuahua, crascon@uach.mx, (614) 169-1426...

Correspondencia: Dr. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano
Dirección: Calle Escorza # 900, Colonia Centro, C.P. 31000
Teléfono: (614) 439-1570
Correo: jrodriguez@uach.mx



Esta obra está bajo licencia internacional
[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resumen

La responsabilidad social empresarial constituye un componente relevante en la formación de profesionistas capaces de reconocer las implicaciones éticas y sociales de su actuación. El objetivo de la investigación fue analizar la percepción de los actores universitarios y empresariales sobre la contribución de la responsabilidad social empresarial a la formación de estudiantes de una institución pública de educación superior. Se desarrolló una investigación de enfoque mixto, descriptiva y exploratoria, con diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo conformada por 1,319 participantes entre estudiantes, docentes, personal administrativo y empresarios, a quienes se aplicó una encuesta electrónica. Los resultados mostraron que el 74.3 % considera que las instituciones educativas influyen bastante o mucho en la formación de valores sociales y éticos, mientras que el 89.3 % está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la contribución de la responsabilidad social a la formación integral. Asimismo, se identificaron diferencias estadísticamente significativas entre los perfiles respecto a esta contribución ($F = 8.573$; $p < .001$), con valoraciones más elevadas entre personal administrativo y docentes. Se concluye que existe una percepción favorable compartida sobre la contribución formativa de la responsabilidad social empresarial, aunque su valoración presenta diferencias según el perfil de los actores, lo que evidencia la importancia de considerar tanto las perspectivas universitarias como empresariales al analizar su papel en la formación profesional.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial; educación superior; formación integral; formación ética; percepción de actores.

Abstract

Corporate social responsibility is a relevant component in the education of professionals capable of recognizing the ethical and social implications of their actions. This study aimed to analyze the perceptions of university and business stakeholders regarding the contribution of corporate social responsibility to student education at a public higher education institution. A mixed-methods, descriptive, and exploratory approach was employed, using a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 1,319 participants, including students, faculty members, administrative staff, and business representatives, who completed an online survey. The results showed that 74.3% of participants considered that educational institutions have a considerable or strong influence on the development of social and ethical values, while 89.3% agreed or strongly agreed that social responsibility contributes to students' holistic development. Statistically significant differences were also identified among stakeholder groups regarding this contribution ($F = 8.573$; $p < .001$), with higher ratings reported by administrative staff and faculty members. It is concluded that university and business stakeholders share a favorable perception of the educational contribution of corporate social responsibility; however, the intensity of this perception differs according to stakeholder profile, highlighting the importance of considering both university and business perspectives when examining its role in professional education.

Key words: Corporate social responsibility, Professional competencies, Higher education.

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina ³**

Objetivo de la investigación

General

Analizar la percepción de los actores universitarios y empresariales sobre la contribución de la responsabilidad social empresarial a la formación de los estudiantes en universidades públicas.

Específico

1. Identificar la valoración de los actores universitarios y empresariales sobre la responsabilidad social empresarial como elemento de la formación ética e integral de los estudiantes.
2. Comparar las diferencias en la percepción sobre la contribución formativa de la responsabilidad social empresarial según el perfil de los actores universitarios y empresariales.

Justificación de la investigación

El problema que surge para la educación universitaria es formar profesionales capaces de responder no solo a las exigencias técnicas de su disciplina, sino también a las implicaciones sociales, éticas y ambientales que se derivan de su práctica profesional. La responsabilidad social corporativa, en particular en este contexto, despierta un interés especial, ya que establece un puente entre la preparación académica y aquellos principios y directrices que pueden orientar la toma de decisiones y las acciones de los profesionales dentro de las organizaciones.

La enseñanza y el logro en una institución pública de educación superior no se limitan únicamente al aula ni incluso al campus; los egresados pasan a organizaciones, sectores y ámbitos laborales donde deben satisfacer necesidades y expectativas diversas.

La responsabilidad social corporativa no se estudia solo centrándose en la comunidad universitaria, de ser así, se obtendría una perspectiva restringida de esta relación, por ello es pertinente analizar distintas aristas: quienes participan en la formación y quienes

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

se relacionan en el desempeño profesional en el ámbito organizacional, al integrar el nexo academia-teoría/práctica-servicio, además de contemplar teorías éticas.

Los estudiantes, el profesorado, el personal administrativo y los profesionales del ámbito empresarial mantienen vínculos diferenciados con la educación profesional; por ello, sus evaluaciones pueden indicar tanto coincidencias como variaciones respecto a la contribución de la responsabilidad social corporativa al funcionamiento ético de los estudiantes y a su desarrollo integral.

Así, el análisis contribuye a la reflexión académica sobre la educación integral en instituciones públicas de educación superior y demuestra una base empírica para lo que parece haber similitudes y diferencias entre actores basados en la universidad y en el ámbito empresarial en torno a la responsabilidad social corporativa, en las herramientas necesarias para ejercer sus profesiones.

I. INTRODUCCIÓN

Responsabilidad social empresarial y formación universitaria

Las transformaciones sociales, ambientales y organizacionales han ampliado las expectativas sobre la formación que proporcionan las instituciones de educación superior. La preparación profesional no se limita al dominio de conocimientos técnicos y disciplinares, sino que comprende también la capacidad para reconocer las implicaciones éticas y sociales de las decisiones adoptadas durante el ejercicio profesional. En este escenario, la responsabilidad social adquiere particular importancia al relacionar el desempeño profesional con las consecuencias que las actuaciones individuales y organizacionales pueden generar sobre diferentes grupos y sobre el entorno.

La relación entre responsabilidad social empresarial (RSE) y educación superior se ha fortalecido conforme las universidades han incorporado a sus funciones formativas temas relacionados con ética, sostenibilidad y responsabilidad frente a la sociedad. Una

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

revisión de 64 investigaciones publicadas entre 2014 y 2023 muestra una creciente convergencia entre la RSE, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las instituciones de educación superior, así como implicaciones de su incorporación para las propias universidades, las empresas y la sociedad (Gallardo-Vázquez et al., 2024).

Esta relación resulta particularmente significativa porque los estudiantes universitarios constituirán parte de los futuros responsables de la toma de decisiones dentro de organizaciones públicas y privadas. La comprensión de la responsabilidad social durante la formación profesional puede contribuir a que el estudiante reconozca que las decisiones organizacionales no producen exclusivamente resultados económicos, sino también consecuencias éticas, sociales y ambientales. De esta manera, la RSE puede ser entendida no solamente como una práctica propia de las empresas, sino también como un componente relacionado con la formación de los futuros profesionistas.

La evidencia reciente respalda esta vinculación. Yepes et al. (2024), al estudiar estudiantes de ingeniería de una institución pública de educación superior, señalan la importancia de desarrollar competencias relacionadas con ética, responsabilidad social y sostenibilidad durante la formación universitaria. Los autores parten de la consideración de las instituciones de educación superior como organizaciones con capacidad de transformación social y plantean la necesidad de analizar la contribución que los procesos formativos realizan al desarrollo de dichas competencias.

La formación universitaria adquiere así una dimensión que vincula conocimiento profesional, comportamiento ético y responsabilidad ante el entorno. No obstante, esta relación no debe suponerse como un resultado automático del tránsito por la universidad. Howland et al. (2024), en un estudio longitudinal realizado con estudiantes universitarios, encontraron cambios modestos pero significativos en el conocimiento ético y en la capacidad para aplicarlo ante situaciones que requieren juicio profesional, mientras que otros componentes relacionados con la responsabilidad social mostraron comportamientos más estables. Estos hallazgos evidencian la complejidad de los procesos mediante los

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

cuales la formación profesional puede relacionarse con el desarrollo ético y social de los estudiantes.

Percepción de la responsabilidad social en la educación superior

La percepción que los estudiantes desarrollan respecto a la responsabilidad social constituye un elemento relevante para comprender el lugar que esta ocupa en su formación. No basta con considerar la presencia de contenidos o actividades relacionadas con RSE; también resulta necesario conocer cómo son valorados por quienes participan en el proceso educativo y qué importancia les atribuyen en relación con su futuro desempeño profesional.

Singh et al. (2023), al analizar las percepciones sobre RSE de estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, encontraron que estas no constituyen una valoración homogénea, sino que presentan distintas posiciones frente a la responsabilidad social y pueden variar de acuerdo con características como edad, educación y experiencia profesional. Estos resultados muestran que la percepción sobre RSE puede estar condicionada por las características y experiencias de quienes la valoran.

En una investigación posterior desarrollada con estudiantes de ciencias contables de una universidad pública, Aquino et al. (2024) encontraron diferencias en las dimensiones de percepción de la responsabilidad social de acuerdo con el perfil de los participantes. Asimismo, identificaron que la percepción de las acciones promovidas por la institución y de la relevancia de la responsabilidad social para la formación profesional se relacionaba con el involucramiento estudiantil en este ámbito.

Las diferencias de percepción también pueden producirse entre contextos universitarios. Licandro et al. (2024), mediante un estudio con estudiantes de administración pertenecientes a 18 universidades, identificaron diferencias estadísticamente significativas en las percepciones sobre responsabilidad social empresarial y sostenibilidad entre instituciones de distintos países. Los autores encontraron que el contexto universitario de cada país puede constituir una variable explicativa de estas percepciones, lo que refuerza

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

la necesidad de analizar la RSE considerando las particularidades del entorno en el que se desarrolla la formación profesional.

Sin embargo, la formación universitaria no depende exclusivamente de la percepción estudiantil. Los docentes participan directamente en la construcción de experiencias y contenidos formativos y, por tanto, su propia concepción de la responsabilidad social puede influir en la presencia que esta adquiere durante el proceso educativo. Abrahão et al. (2024), al estudiar las percepciones y prácticas curriculares de docentes universitarios vinculados con áreas empresariales, encontraron que los profesores no siempre reconocen plenamente la presencia de temas sociales en sus asignaturas ni involucran suficientemente a los estudiantes en ellos. Los autores destacan, por ello, la importancia de las prácticas docentes para proporcionar una formación más completa sobre cuestiones sociales relacionadas con el desarrollo profesional.

Lo anterior permite advertir que la valoración de la responsabilidad social puede variar según la posición desde la cual se observa el proceso formativo. Mientras los estudiantes experimentan directamente la formación recibida, los docentes participan en su desarrollo; el personal administrativo interviene en los procesos institucionales que acompañan la vida universitaria, y el empresariado se sitúa en el entorno organizacional en el que posteriormente se desempeñarán los profesionistas. La consideración conjunta de estas perspectivas ofrece la posibilidad de analizar la contribución formativa de la RSE desde actores que mantienen relaciones distintas con la educación superior.

Formación ética e integral y responsabilidad social

La dimensión ética adquiere especial importancia en esta relación. La formación profesional implica preparar a los estudiantes para situaciones en las que deberán tomar decisiones cuyos efectos pueden trascender el ámbito estrictamente técnico. La responsabilidad social supone reconocer estos efectos y considerar intereses que no necesariamente se limitan a los de la organización o del individuo.

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

En este sentido, ética y responsabilidad social mantienen una relación estrecha dentro de la formación profesional. Howland et al. (2024) encontraron que, durante el tránsito universitario, los estudiantes pueden desarrollar su conocimiento sobre cuestiones éticas y mejorar su capacidad para aplicarlo en situaciones que requieren emitir juicios profesionales. Los autores advierten, sin embargo, que los diferentes componentes de la responsabilidad ética y social no evolucionan necesariamente de la misma manera, lo que muestra que su formación constituye un fenómeno multidimensional.

Por su parte, Yepes et al. (2024) consideran conjuntamente ética, responsabilidad social y sostenibilidad como competencias relevantes dentro de la formación universitaria y plantean la necesidad de diagnosticar la contribución que las asignaturas realizan a su desarrollo antes de diseñar estrategias educativas dirigidas a fortalecerlas. Esta perspectiva permite considerar la formación integral no como la simple acumulación de conocimientos disciplinares, sino como un proceso en el que convergen capacidades profesionales, valores y responsabilidad frente a las consecuencias de la actuación individual y organizacional.

La literatura reciente muestra, por tanto, una preocupación creciente por la relación entre responsabilidad social y formación universitaria; sin embargo, una parte importante de los estudios disponibles se concentra en estudiantes o docentes. El análisis de la RSE desde múltiples actores relacionados con el proceso educativo permite ampliar esta perspectiva al considerar tanto a quienes reciben y participan directamente en la formación como a quienes observan sus efectos desde el entorno organizacional.

Planteamiento del problema

Aunque la responsabilidad social ha adquirido presencia dentro del debate sobre la formación universitaria, su reconocimiento conceptual no permite asumir que todos los actores relacionados con la educación superior valoren de igual manera su contribución a la preparación de los estudiantes. Las investigaciones recientes muestran que las percepciones pueden variar entre estudiantes según sus características y experiencias

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

(Singh et al., 2023), entre contextos universitarios y nacionales (Licandro et al., 2024), y que los propios docentes presentan diferencias en la manera en que reconocen e incorporan asuntos sociales dentro de sus prácticas educativas (Abrahão et al., 2024).

Esta situación plantea la necesidad de ampliar el análisis más allá de un único grupo. Estudiantes, docentes y personal administrativo mantienen posiciones diferentes dentro del ámbito educativo, mientras que el empresariado representa una perspectiva vinculada con el espacio profesional al que se incorporan los egresados. Determinar si estos actores coinciden en la valoración de la RSE como elemento de formación ética e integral, o si existen diferencias asociadas con su perfil, permite aproximarse de manera más amplia a la contribución formativa que se atribuye a la responsabilidad social.

II. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La investigación tuvo un método de “bolsa mixta”, aplicado a un nivel, con un alcance descriptivo y exploratorio, y un plan transversal no experimental. Fue tu percepción sobre tu formación en responsabilidad social corporativa lo que específicamente se consideró como la variable, debido a que dichos elementos fueron calificados como aspectos de una educación ética e integral. Los datos se recopilaron mediante una encuesta electrónica que consistía en ítems cerrados y de respuesta abierta, y se emplearon técnicas estadísticas descriptivas y comparativas para analizar frecuencias, medias y diferencias entre los perfiles de los participantes.

La población del estudio está compuesta por estudiantes, personal académico, personal administrativo y técnico, así como emprendedores con vínculos con una institución de educación superior pública. Se incluyeron un total de 1,319 participantes, utilizando un muestreo no probabilístico, intencional y por cuotas. La recolección de datos se realizó de septiembre de 2024 a enero de 2025 en Chihuahua, México, y los datos se procesaron en Excel y SPSS.

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina ³**

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Esta sección presenta los principales hallazgos extraídos del análisis de los datos obtenidos de actores universitarios y empresariales involucrados en el estudio. Los resultados se estructuran en función de los objetivos de investigación, abordando en primer lugar la valoración asignada a la responsabilidad social corporativa como parte de la formación ética e integral de los estudiantes, y después con el análisis comparativo de las percepciones según el perfil de los participantes.

para identificar la valoración de los actores universitarios y empresariales sobre la responsabilidad social empresarial como elemento de la formación ética e integral de los estudiantes se seleccionaron respuestas asociadas con la influencia ejercida por las instituciones educativas en la configuración de valores sociales y éticos, así como con las contribuciones atribuidas a la incorporación de la responsabilidad social corporativa en una formación multifacética: se utilizaron para analizar la evaluación de los grupos de interés sobre la vinculación entre la universidad y el mundo empresarial respecto de la responsabilidad social corporativa desde la perspectiva de la educación ética e integral de los estudiantes.

Tabla 1. Percepción sobre la influencia de las instituciones educativas en la formación de valores sociales y éticos.

Perfil	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Estudiante	0.1%	3.3%	22.3%	41.7%	32.6%
Catedrático	0.0%	5.6%	19.6%	29.4%	45.5%
Administrativo	0.0%	2.9%	11.4%	42.9%	42.9%
Empresarios	0.3%	6.4%	20.1%	34.1%	39.1%
Total	0.2%	4.3%	21.2%	38.4%	35.9%

Los resultados indican una valoración positiva del papel de las instituciones educativas en la promoción de valores sociales y éticos. Un total del 38,4% y el 35,9% de los

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

participantes mantienen esa opinión identificando estas influencias como bastante fuertes y muy fuertes, respectivamente, sumando el 74,3% de las respuestas en los niveles de calificación más altos. El personal administrativo tiene la mayor concentración combinada en estas categorías (85,8%); le siguen los profesores, los empresarios y los estudiantes.

Tabla 2. Percepción sobre la contribución de la responsabilidad social a la formación integral de los estudiantes.

Perfil	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Estudiante	0.5%	0.8%	11.5%	48.2%	39.0%
Catedrático	0.0%	1.4%	4.2%	39.2%	55.2%
Administrativo	0.0%	0.0%	2.9%	40.0%	57.1%
Empresarios	0.3%	1.5%	7.3%	38.8%	52.2%
Total	0.4%	1.0%	9.4%	44.6%	44.7%

En este indicador se observa una valoración todavía más favorable. En términos globales, el 44.6% de los participantes está de acuerdo y el 44.7% totalmente de acuerdo con que la integración de la responsabilidad social en las actividades institucionales o empresariales contribuye a la formación integral de los estudiantes. En conjunto, 89.3% de las respuestas se concentra en las dos categorías positivas. El personal administrativo presenta la mayor proporción conjunta de respuestas favorables, seguido por catedráticos, empresarios y estudiantes.

Después de identificar la evaluación de la responsabilidad social corporativa como un elemento de la educación ética y holística, se comparó la percepción entre estudiantes, docentes, personal administrativo y empresarios. Para ello, se consideraron las medias obtenidas según cada perfil y la ANOVA; estos resultados ayudaron a determinar si las diferencias observadas entre los grupos son estadísticamente significativas. La muestra total es de 1.319, e incluye estudiantes (n = 798), docentes (n = 143) y personal administrativo (n = 35), así como empresarios (N = 343).

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

Tabla 3. Comparación de medias sobre la contribución de la responsabilidad social a la formación integral según perfil

Perfil	N	Media	Desviación estándar
Estudiante	798	4.24	0.722
Catedrático	143	4.48	0.648
Administrativo	35	4.54	0.561
Empresarios	343	4.41	0.715
Total	1,319	4.32	0.715

Si bien las puntuaciones medias de los cuatro perfiles fueron superiores a cuatro puntos, hubo variación en la intensidad de la calificación. Los más representados fueron el personal administrativo (M=4.54), seguido por el profesorado (M=4.48), los emprendedores (M=4.41) y los estudiantes (M=4.24). Por lo tanto, el papel de la responsabilidad social en la educación integral fue evaluado de manera positiva por todos los grupos, con distintos grados de acuerdo.

El análisis de varianza realizado en el estudio fue revisitado para determinar si estas diferencias se debían meramente a discrepancias descriptivas o, en la mayoría de los casos, representaban significación estadística.

Tabla 4. ANOVA sobre la percepción de la contribución de la responsabilidad social a la formación integral

Fuente de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	12.923	3	4.308	8.573	< .001
Dentro de grupos	660.780	1315	0.502		
Total	673.703	1318			

El ANOVA mostró diferencias estadísticamente significativas entre los perfiles en la percepción de la contribución de la responsabilidad social a la formación integral (**F = 8.573; p < .001**). Por tanto, aunque existe una valoración favorable general, la intensidad con que se reconoce dicha contribución varía de acuerdo con el perfil de los participantes.

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina ³**

Esta comparación puede ampliarse, a través de la investigación, a otro elemento que está más estrechamente relacionado con la formación: las percepciones sobre el impacto de las instituciones educativas en la conformación de valores sociales y éticos. Los valores fueron: estudiantes 4.03, docentes 4.15, personal administrativo 4.26 y emprendedores 4.05, con una media general de 4.06.

Tabla 5. Comparación de medias sobre la influencia en la formación de valores sociales y éticos.

Perfil	N	Media
Estudiante	798	4.03
Catedrático	143	4.15
Administrativo	35	4.26
Empresarios	343	4.05
Total	1,319	4.06

Asimismo, en este caso también se observa una calificación positiva en los cuatro perfiles, con solo una ligera diferencia en el promedio de 4 (personal administrativo) a 3.73 (estudiante). No obstante, las diferencias no son tan evidentes como en relación con el aporte de la responsabilidad social respecto de la formación integral.

En general, los resultados permiten concluir que la idea positiva es común a los cuatro grupos, pero no con igual intensidad, dependiendo del perfil del participante. Las diferencias se evidencian especialmente en términos del impacto de la responsabilidad social en la formación integral, tal como se señala a partir del análisis inferencial que asegura que estas disparidades entre perfiles son estadísticamente significativas.

Los resultados muestran una evaluación positiva de la responsabilidad social corporativa como parte de la educación íntegra y ética de los estudiantes. Tanto la educación superior como el mundo empresarial reconocen el papel central de los educadores en la

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

socialización y en la implantación de valores morales, así como la importancia de la responsabilidad social para preparar al estudiante para la vida. Sin embargo, esta valoración del papel social presenta una intensidad diferente con respecto a los perfiles de los participantes, especialmente en lo relativo a la contribución formativa de la responsabilidad social, ya que hubo diferencias estadísticamente significativas entre los grupos.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los hallazgos nos permiten concluir que los actores universitarios y empresariales tienen percepciones positivas de la responsabilidad social corporativa como instrumento para la formación ética e integral de los estudiantes. Esta valoración coincide con perspectivas recientes que buscan relacionar la educación superior con la configuración de competencias éticas, sociales y de sostenibilidad necesarias para el ejercicio profesional responsable (Yepes et al., 2024; Howland et al., 2024).

En cuanto al primer objetivo específico, se encontró una evaluación positiva en los cuatro perfiles evaluados. En términos generales, el 74,3% de los participantes indicó que las instituciones educativas moldean valores sociales y éticos en un grado justo/gran medida, en consonancia con el 89,3% que estuvo de acuerdo/muy de acuerdo con el impacto de la responsabilidad social en la formación educativa holística. Estos resultados permiten reconocer la RSC no solo como un fenómeno que se origina en su aspecto empresarial, sino también como uno que se relaciona con la formación de los futuros profesionales. Esta evaluación se alinea con la de Gallardo-Vázquez et al. (2024), quienes encuentran una articulación creciente de la responsabilidad social, la sostenibilidad y la educación superior.

Para el segundo objetivo específico, la evaluación positiva no fue uniformemente fuerte entre los actores. De las categorías de encuestados, el personal administrativo reportó la mayor media respecto a la contribución de la responsabilidad social ($M = 4,54$) a la educación holística, seguido por los docentes ($M = 4,48$), los empresarios ($M = 4,41$)

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina³**

y los estudiantes ($M = 4,24$). Las diferencias estadísticas entre perfiles se confirmaron mediante el análisis de varianza ($F = 8,573$; $p < .001$). Esto se alinea con investigaciones que han mostrado una variación en las percepciones sobre la responsabilidad social según características, experiencias y contextos entre los participantes (Singh et al., 2023; Licandro et al., 2024).

El objetivo general se cumple, pues se ha concluido que los actores universitarios y empresariales consideran la responsabilidad social corporativa un aspecto importante en la formación de los estudiantes, especialmente respecto a sus aspectos éticos y multidimensionales; sin embargo, esta percepción presenta matices según el perfil desde el cual se realiza la evaluación. El consenso entre grupos es un punto relevante que hace que la RSC sea una formación más allá de las disciplinas; no obstante, las discrepancias revelan que la evaluación no puede generalizarse.

En este sentido, la responsabilidad social corporativa es un elemento apropiativo para la educación universitaria, ya que conecta la preparación profesional con los valores y responsabilidades de realizar tareas en organizaciones donde los estudiantes trabajarán posteriormente. Los resultados también ilustran que una comprensión integrada de este fenómeno requiere la incorporación de diferentes perspectivas, especialmente tanto desde los entornos universitarios como empresariales, ya que la formación profesional solo adquiere sentido a través de sus experiencias, pero también a través del entorno en el que los egresados operarán posteriormente.

**Rodríguez Bejarano Jesús Ignacio¹, Facio Cordero Hugo Alejandro², Rascón
Arellano, Claudia Celina ³**

Referencias

Abrahão, V. de M., Vaquero-Diego, M., & Currás Móstoles, R. (2024). University social responsibility: The role of teachers. *Journal of Innovation & Knowledge*, 9(1), 100464. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2024.100464>

Aquino, C. V. M. G., Silva, C. R. M. da, Castelo, J. L., Sobreira, É. M. C., & Moreira, L. M. (2024). Responsabilidade social em instituições de ensino superior: Qual a percepção dos estudantes de ciências contábeis? *Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL*, 17(1), 251–272. <https://doi.org/10.5007/1983-4535.2024.e95744>

Gallardo-Vázquez, D., Sánchez-Domínguez, J. de la C., & Valdez-Juárez, L. E. (2024). Corporate social responsibility and sustainable development goals in higher education: A literature review from 2014 to 2023. *The Bottom Line*, 38(4), 395–414. <https://doi.org/10.1108/BL-08-2023-0232>

Howland, S. J., Jesiek, B. K., Claussen, S., & Zoltowski, C. B. (2024). Measures of ethics and social responsibility among undergraduate engineering students: Findings from a longitudinal study. *Science and Engineering Ethics*, 30, Article 5. <https://doi.org/10.1007/s11948-024-00462-8>

Licandro, O., Vázquez Burguete, J. L., Ortigueira Sánchez, L. C., & Pinochet Sánchez, G. V. (2024). Management students' perceptions of corporate social responsibility and sustainability: The university context of each country as an explanatory variable. *Sustainability*, 16(21), 9571. <https://doi.org/10.3390/su16219571>

Singh, P. K., Sunder, R. G., Mahamuni, P. N., Singh, E. N., Das, B. K., Jumle, A. G., & Kashayp, R. (2023). Corporate social responsibility & students' perceptions: Evidence from Indian higher education institutions. *F1000Research*, 12, 1187. <https://doi.org/10.12688/f1000research.137572.1>

Yepes, S. M., Montes, W. F., & Herrera, A. (2024). Diagnostic evaluation of the contribution of complementary training subjects in the self-perception of competencies in ethics, social responsibility, and sustainability in engineering students. *Sustainability*, 16(16), 7069. <https://doi.org/10.3390/su16167069>